



MinMinas

Ministerio de Minas y Energía

PROSPERIDAD
PARA TODOS

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO A CARGO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA (VERIFICACION REALIZADA A REPORTES DE ACTUALIZACION EN PORTAL SINERGIA A DICIEMBRE 14 DE 2015)

BOGOTÁ D.C., DICIEMBRE DE 2015

Tabla de Contenido

1. OBJETIVO.....	2
2. ALCANCE	2
3. CLIENTES	2
4. EQUIPO DE TRABAJO.....	2
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	2
6. DEFINICIONES	3
7. METODOLOGIA.....	5
7.1 MEDICIÓN DEL RIESGO	5
7.2 VALIDACIÓN	6
8. RESULTADOS DE LA EVALUACION.....	6
8.1 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PROSPERIDAD PARA TODOS VIGENCIA 2010-2014.....	6
8.2 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014 2018: TODOS POR UN NUEVO PAÍS. 10	
8.2.1. SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODOS POR UN NUEVO PAÍS VIGENCIA 2014 2018.	11
8.2.1.1 DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	13
8.2.1.1 DIRECCIÓN DE ENERGIA	21
8.1.1. DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS.....	32
8.1.2. OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL	42

SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO A CARGO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

1. OBJETIVO

Consolidar y evaluar la gestión realizada por las dependencias del Ministerio de Minas y Energía, respecto del cumplimiento de las metas de gobierno asignadas al Ministerio de Minas y Energía, con el fin de realizar el seguimiento y control de la calidad y oportunidad de la información reportada en el portal Web SINERGIA- Seguimiento.

2. ALCANCE

El seguimiento cubre la revisión al nivel de ejecución alcanzado de los indicadores de los programas asignados a las metas de gobierno a cargo del Ministerio de Minas y Energía en el cuatrienio 2010-2014, Plan Nacional de Desarrollo *Prosperidad para Todos*. Así mismo se realizará el seguimiento al reporte de avance registrado en la actualización en el Portal SINERGIA – Seguimiento¹, de los indicadores de los programas asignados al Ministerio de Minas y Energía dentro del Plan Nacional de Desarrollo: Todos por un Nuevo País, Sector Minas y Energía 2014-2018.

3. CLIENTES

Los clientes de la evaluación son: el Despacho del Ministro, el Viceministro de Minas, el Viceministro de Energía, los Directores de Energía Eléctrica, Hidrocarburos, Formalización Minera y la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo evaluador estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la evaluación realizada por Norma Figueroa Moreno, contratista de la misma Oficina.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Ley 57 de 1985, Por la cual se ordena la publicidad de los actos y documentos oficiales, Artículo 12: *“Toda persona tiene derecho a consultar los documentos que reposen en las oficinas públicas y a que se le expida copia de los mismos, siempre que dichos documentos no tengan carácter reservado conforme a la Constitución o la Ley, o no hagan relación a la defensa o seguridad nacional”.*

¹ Consultada en Portal SISMEG el 29 de agosto de 2014.

- Decreto 1599 de 2005, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, *ANEXO DEL DECRETO*, numeral 2.3, Objetivos de Control de Ejecución: *“Constituyen objetivos de control a la gestión de operaciones de las entidades públicas los siguientes (...) c) Establecer los procedimientos, que garanticen la generación y registro de información oportuna y confiable necesaria para la toma de decisiones, el cumplimiento de la misión y la rendición de cuentas a la comunidad (...)”*.1.
- Ley 1437 de 2011, Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, *Establece en su Artículo 3º, los Principio del Procedimiento Administrativo, dentro de los cuales se consagra el Principio de Publicidad...”*.
- Ley 1450 de 2011 (Artículo 228): *Creó el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno, SISMEG, el cual reemplazo al conocido SIGOB.*
- Directiva Presidencial 21 de septiembre de 2011, *Señala la operatividad del SISMEG, definiendo responsables de fecha de actualización y herramientas de seguimientos. La información se deberá actualizar mensualmente, así no presente avances, y la fecha límite para el cierre de proceso de actualización es el día 10 del mes siguiente.*
- Manual de Usuario SINERGIA-SISMEG – DNP, numeral 6. Roles de Actores de Sistema, Verificadores y/o auditores de la información institucional: *“El Departamento Administrativo de la Función Pública, con su red de Oficinas de Control Interno (OCI), brinda apoyo en la verificación y auditoria selectiva de la información incorporada al Sistema. Esta labor se realiza en cada entidad bajo la responsabilidad de los respectivos Jefes de las Oficinas de Control Interno”*.
- Decreto 381 de 2012, *capítulo IV artículo, 9, 13, 15 y 16, modifica la estructura del Ministerio de Minas y Energía.*
- Plan estratégico del Ministerio de Minas y Energía, *vigencia 2010-2014*
- Plan estratégico del Ministerio de Minas y Energía, *vigencia 2014-2018*
- Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.
- Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- Programa Anual de Auditoria Interna de Gestiona Independiente vigencia 2015
- Decreto 1290 de 2014, *“por medio del cual se reglamenta el Sistema Nacional de Gestión y Resultados – Sinergia”*.
- Decreto 1082 de 2015 *“Decreto reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*

6. DEFINICIONES

SINERGIA²: Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados, tiene como objetivo generar información de calidad para la toma de decisiones que permitan mejorar la efectividad de la formulación y ejecución de las políticas del Plan Nacional de Desarrollo (PND), específicamente a través del seguimiento a los avances de este y los

² Tomado de Decreto 1082 de 2015, título 7 Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, capítulo 1 Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia).

principales programas Gobierno, como la evaluación de las políticas Consignadas en el Plan Nacional Desarrollo (PND) y las estrategias que lo complementen

Pilar³: Los pilares son los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y están compuestos por objetivos.

Objetivo⁴: Representa el elemento programático que identifica la finalidad a la cual serán dirigidos los recursos y esfuerzos para dar respuesta a las necesidades del país. Este objetivo general será desarrollado a través de estrategias, programas y proyectos

Estrategia: Conjunto de acciones que guían la acción del Gobierno para lograr un determinado objetivo. Deben ser concretas, medibles y que puedan ser operacionalizadas a través de programas y proyectos específicos⁵.

Programa⁶: Conjunto organizado de acciones dirigidas hacia el logro de un objetivo específico, con tiempo, presupuesto, metas y población claramente definidos, las cuales caen en el marco de la misión y capacidad institucional de cada una de las agencias de gobierno llamadas a desarrollarlas

Plan indicativo cuatrienal: Es una herramienta de gestión que organiza y orienta estratégicamente las acciones de la entidad y de sus Entidades Adscritas y Vinculadas, para alcanzar objetivos acordes con su Misión y con el Plan Nacional de Desarrollo, materializándose en unos indicadores que poseen metas cuatrienales y anuales y que son acordados por el sector.

Indicador⁷: Medida estadística de un aspecto determinado de la realidad, ya que expresa las propiedades de un fenómeno o situación del que interesa conocer el estado en que se encuentra.

Indicadores de recursos⁸: Los indicadores agrupados en este tipo contribuyen a identificar y valorar los recursos disponibles, ya sean humanos, materiales o financieros, por lo tanto, cuantifican los recursos utilizados por las entidades públicas para llevar a cabo sus actividades. Estos indicadores sirven como referencia para dar cuenta de los recursos necesarios para lograr un determinado producto o la realización de un servicio en particular.

Indicadores de proceso⁹: Hace referencia a indicadores que centran su medición en el desarrollo de las actividades, las cuales están vinculadas a la prestación de servicios o

³ Tomado del Manual de Usuario SINERGIA-SISMEG,DNP, pág.16

⁴ Tomado del Manual de Usuario SINERGIA-SISMEG,DNP, pág.16

⁵ Tomado del Manual de Usuario SINERGIA-SISMEG,DNP, pág.16

⁶ Tomado del Manual de Usuario SINERGIA-SISMEG,DNP, pág.16

⁷ <http://planeacion.ucol.mx/indicadoresinstitucionales/publicaciones/presentacion/>

⁸ <http://planeacion.ucol.mx/indicadoresinstitucionales/publicaciones/presentacion/>

⁹ <http://planeacion.ucol.mx/indicadoresinstitucionales/publicaciones/presentacion/>

generación de productos. Hacen énfasis en la ejecución de las actividades y la forma de realizarlas.

Indicadores de producto¹⁰: A través de los indicadores de producto, se miden los bienes y servicios que de manera cuantitativa son producidos y provistos por un determinado organismo público.

Indicadores de resultados¹¹: Los indicadores de resultados manifiestan los logros obtenidos con relación a los objetivos y metas planteados. Es posible distinguir entre resultados intermedios y resultados de finales o de impacto.

Indicador proxy¹²: Es una medición o señal indirecta que aproxima o representa un fenómeno en la ausencia de una medición directa. Son usados como sustitutos de los trazadores cuando no es posible tener información en el corto plazo de estos indicadores.

Indicador trazador: Es el que mide la ocurrencia de un evento durante un período de tiempo y se relaciona con un denominador para obtener índices o porcentajes. (Esta definición es dada por DNP MANUAL DE USUARIO SEGUIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS SINERGIA).

Indicador subindicador: Complementan y explican los trazadores.

7. METODOLOGIA

La evaluación se realizó mediante consultas a la página Web del portal SINERGIA-Seguimiento, verificación documental remitida por las áreas del Ministerio de Minas y Energía, responsables de los programas y metas de gobierno, al reporte de avance de gestión plan operativo e informes de seguimiento realizado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y los informe de Auditoría Independiente de la Oficina de Control Interno.

7.1 MEDICIÓN DEL RIESGO

Medición Cumplimiento del Plan nacional de Desarrollo

El criterio aplicado para establecer el nivel de riesgo a la ejecución de las metas, corresponde al siguiente esquema:

¹⁰ <http://planeacion.ucol.mx/indicadoresinstitucionales/publicaciones/presentacion/>

¹¹ <http://planeacion.ucol.mx/indicadoresinstitucionales/publicaciones/presentacion/>

¹² Tomado de wiki.salahumanitaria.co/index.php/Indicador_proxy/publicaciones/presentación/

MEDICIÓN DEL NIVEL DE RIESGO A LA EJECUCIÓN DE METAS

MEDICION DEL RIESGO CUMPLIMIENTO		
RANGO	85% - 100%	BAJO
	60% - 84%	MEDIO
	0% - 59%	ALTO

Alto Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial.

Mediano Significa que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas.

Bajo Significa que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo.

7.2 VALIDACIÓN

La información contenida en el presente informe, fue validada con las Direcciones de Energía Eléctrica, Formalización Minera, Dirección de Hidrocarburos y la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante correo electrónico del 22 de diciembre de 2015.

8. RESULTADOS DE LA EVALUACION

8.1 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PROSPERIDAD PARA TODOS VIGENCIA 2010-2014.

El Ministerio de Minas y Energía en la formulación y ejecución de los Planes Estratégicos del cuatrienio 2010-2014, orientó las acciones de la Entidad en la definición de unos indicadores con metas cuatrienales y anuales para alcanzar objetivos acordes con su misión y con las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014, “*Prosperidad para todos*”.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo “*Prosperidad para todos*”, le correspondieron al sector Minas y Energía ejecutar en el Pilar *Crecimiento Sostenible y Competitividad*, la estrategia *Desarrollo Minero y Expansión Energética*, para lo cual el Plan definió cuatro (4) programas relacionados a continuación:

1. Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva
2. Garantizar el abastecimiento de hidrocarburos y energía eléctrica
3. Ampliar el acceso de la población más vulnerable al servicio de energía eléctrica y gas.
4. Impulsar la Integración Energética Nacional.

La OCI realizó el seguimiento al cumplimiento de las metas de gobierno del cuatrienio 2010-2014, teniendo en cuenta la ejecución reportada en la página Web del portal SINERGIA- link Seguimiento, por las dependencias del Ministerio de Minas y Energía, responsables del cumplimiento de los indicadores definidos en los (4) programas relacionados anteriormente, la información reportada de indicadores del plan operativo en BPM, los resultados de las evaluaciones de gestión realizadas por la OCI a las metas SISMEG y el informe de seguimiento realizado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional a las metas de gobierno vigencia 2010-2014,

En el anexo No. 1, se presenta el nivel de ejecución de los indicadores por programas del Plan de Nacional de Desarrollo *Prosperidad para Todos*, a cargo del Ministerio de Minas y Energía. Se observa que del total de indicadores (35), a cargo del Ministerio de Minas los siguientes (7) indicadores obtuvieron el menor porcentaje de cumplimiento.

1. *Capacidad Instalada de generación eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional*, con un 42.96%, La meta propuesta de 16.245 MW respecto de la línea base no alcanzó el 100%, debido a que los resultados del indicador estaban sujetos a la nueva capacidad instalada generada por nuevas centrales o ampliaciones de las existentes y se adicionan las contingencias de orden público, social y ambiental presentados en el cuatrienio.
2. *Capacidad de Producción de gas natural (Mpcd)*, este indicador alcanzó una ejecución del 14.57%, por cuanto la meta planeada de lograr una nueva capacidad de producción de gas natural de 1350 Mpcd, solo alcanzó el 1.139 Mpcd, respecto de la línea base (1.103Mpcd), Es de anotar que en el nivel de ejecución logrado contribuyó la ampliación de la capacidad de los tramos: Cupiagua, Cusiana – Vasconia - el Porvenir y Ballena – Barranca.
3. *Nueva Capacidad Instalada de Generación Eléctrica en el SIN (MW)*, el nivel de ejecución alcanzado por este indicador fue del 48.55%, lo que indica que la meta

Página 7 de 48

propuesta para el cuatrienio 2010-2014 (2.691 MW.) no se alcanzó ya que la nueva capacidad de generación eléctrica instalada en el Sistema Interconectado Nacional-SIN, a diciembre de 2014 alcanzó 1.306,61 MW, este resultado debido a que los resultados dependen de la puesta en marcha de Nueva capacidad instalada por nuevas centrales o ampliaciones considerando las diferentes fuentes de energía (térmica, hídrica y otras).

4. *Valor de los créditos otorgados para la modernización y seguridad minera*, El indicador se ejecutó en un 42.64%, respecto de la meta planeada de 106.400 millones de pesos, de acuerdo al reporte remitido por Finagro en la vigencia 2010-2014, el acumulado de desembolsos de crédito para pequeña minería alcanzó un valor de 45.368 millones de pesos otorgados a través de intermediarios financieros dentro de los cuales se destaca BBVA, Av Villas, Bancolombia y Leasing Corficolombiana, entre otros.
5. *Porcentaje de avance del proyecto de Interconexión Colombia Panamá 100% al 2014. Según cronograma de ICP, A 31 de diciembre del 2014*, este indicador reportó un avance del en 22%, el proyecto no obtuvo el 100% del avance planeado en el cuatrienio 2010-2014, por cuanto el avance está sujeto a que se desarrollen la totalidad de actividades definidas en la Hoja de Ruta, producto del plan de trabajo diseñado para alcanzar la viabilidad del proyecto, adicionalmente el proyecto se vio afectado a un cambio de normatividad alusiva a regulación y aprobaciones inmersas en las actividades programadas, por lo que fue necesario actualizar y ajustar la programación y ejecución de estas. Entre las actividades que a diciembre de 2014 se encontraban en ejecución se destacan: 1.Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) continúa en etapa de evaluación por parte de la ANLA. 2. Aprobación del corredor ambiental en Colombia, condición necesaria para reiniciar el Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS), y ejecutar el diseño de la línea en los dos países. 3. Preparación de los pliegos para la contratación del diseño de campo en todos los tramos de línea y 4. Aprobación de la Cooperación Técnica (CT) del BID el cual requiere la aprobación del corredor ambiental en ambos países y del compromiso de los países con la ejecución del proyecto, antes de proceder con los desembolsos.
6. *Contrabando de combustibles (Bpd)*, El dato más actualizado informado por la DIAN al Ministerio de Minas y Energía para el cierre efectivo de diciembre de 2014 es de 17.011,00 Bpd (barriles por día). Lo que indica una ejecución del indicador de menos 36.85%
7. *Importaciones lícitas de combustibles venezolanos en zonas de frontera (Mgl)*, este indicador muestra los resultados de la estrategia de promoción de combustibles en zonas de frontera. A diciembre de 2014 se importaron 1,3 Mg. para Guajira, a Norte

de Santander no se importó producto. La meta del cuatrienio para este indicador no se alcanzó, en razón a la restricción y disminución en los volúmenes de combustibles importados.

Lo anterior nos permite determinar que el riesgo inherente al cumplimiento de las metas del *Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para Todos*, con porcentaje de ejecución entre 0 y 59%, se ubica en un nivel de riesgo ALTO.

INDICADORES DE PROGRAMAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PROSPERIDAD PARA TODOS A CARGO DEL MINSITERIO DE MINAS Y ENERGIA CON MENOR PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

Programa	Indicador	Unidad Medida	Periodicidad	Línea Base	Meta 2014	Meta Cuatrienio	Avance Anual	% Avance Anual	Avance Cuatrienio	Porcentaje Avance Cuatrienio	Fecha Corte	Dependencia Responsable
Ampliar el acceso de la población más vulnerable al servicio de energía eléctrica y gas	Capacidad Instalada de generación eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional	Porcentaje	Mensual	13.554,00	16.245,00	16.245,00	14.709,95	42,96%	14.709,95	42,96%	2014/12/31	Dirección de Energía
Garantizar el abastecimiento de hidrocarburos y energía	Capacidad de Producción de gas natural (Mpcd)	Mpcd	Trimestral	1.103,00	1.350,00	1.350,00	1.139,00	14,57%	1.139,00	14,57%	2014/12/31	Dirección de Hidrocarburos
Ampliar el acceso de la población más vulnerable al servicio de energía eléctrica y gas	Nueva Capacidad Instalada de Generación Eléctrica en el SIN (MW)	MW	Mensual	0,00	535,00	2.691,00	185,80	34,73%	1.306,61	48,55%	2014/12/31	Dirección de Energía
Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Valor de los créditos otorgados para la modernización y seguridad minera	Millones de Pesos	Trimestral	1.941,00	26.600,00	106.400,00	10.396,00	39,08	45.368,00	42,64	2014/12/31	Dirección de Minería Empresarial
Impulsar la integración energética regional	Porcentaje de avance del proyecto de Interconexión Colombia Panamá 100% al 2014. Según cronograma de ICP	Porcentaje	Trimestral		100,00	100,00	21,60	21,60	21,60	21,60	2014/12/31	Dirección de Energía
Impulsar la integración energética regional	Importaciones lícitas de combustibles venezolanos en zonas de frontera (Mol)	Mgl (Millones de galones)	Trimestral	1,20	6,00	6,00	1,19	0,00	1,19	-0,21%	2014/12/31	Dirección de Hidrocarburos
Impulsar la integración energética regional	Contrabando de combustibles (Bpd)	Bpd (barriles por día)	Trimestral	14.800,00	8.800,00	8.800,00	17.011,00	#¡VALOR!	17.011,00	-36,85	2014/12/31	Dirección de Hidrocarburos

Fuente: SINERGIA, Seguimiento, sector Minas y Energía- Entidad. Ministerio de Minas y Energía

Recomendaciones OCI a dependencias responsables de indicadores

- ✓ Tener en cuenta en los reportes de avance de ejecución de los indicadores de las metas de gobierno, las situaciones o eventos que pueden incidir en los resultados del indicador y de acuerdo al impacto de estas solicitar oportunamente modificar o ajustar las metas del cuatrienio, lo anterior dado que para vigencia 2010-2014 se evidencia que la ejecución de algunos indicadores se vio afectada por temas

sociales y por acciones para el caso de puesta en marcha de proyectos de modernización de las refinerías y aumento de la capacidad de refinación de crudo en las refinerías del país.

- ✓ Considerar si los resultados de cumplimiento de los indicadores, están sujetos a la gestión de otras entidades y de ser así replantear la responsabilidad asignada al Ministerio de Minas y Energía, toda vez que para el caso del Indicador Contrabando de Combustibles, su ejecución ha estado condicionado al desarrollo de la estrategia a de control en materia de contrabando, liderada por la DIAN y las diferentes entidades involucradas en el tema.

8.2 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014 2018: TODOS POR UN NUEVO PAÍS.

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un Nuevo País, se basa en los siguientes tres pilares¹³:

- 1] Paz. El Plan refleja la voluntad política del Gobierno para construir una paz sostenible bajo un enfoque de goce efectivo de derechos.
- 2] Equidad. El Plan contempla una visión de desarrollo humano integral en una sociedad con oportunidades para todos y
- 3] Educación. El Plan asume la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Para la consolidación de los tres Pilares descritos anteriormente en el Plan Nacional de se incorporaron las siguientes estrategias transversales y regionales¹⁴:

Transversales:

1. Competitividad e infraestructura estratégicas
2. Movilidad social
3. Transformación del campo
4. Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz
5. Buen gobierno
6. Crecimiento verde

Regionales

1. Caribe: Próspero, equitativo y sin pobreza extrema.
2. Eje Cafetero y Antioquia: Capital humano innovador en territorios incluyentes.

¹³ Artículo 3, Ley 1753 de 2015,

¹⁴ Artículo 4, Ley 1753 de 2015,

3. Centro Oriente y Distrito Capital de Bogotá: Conectividad para la integración y desarrollo productivo sostenible de la región.
4. Pacífico: Desarrollo socioeconómico con equidad, integración y sostenibilidad ambiental.
5. Llanos Orientales: Medio ambiente, agroindustria y desarrollo humano: para el crecimiento y bienestar.
6. Centro Sur Amazonía: Tierra de oportunidades y paz: desarrollo del campo y conservación ambiental.

A continuación se muestra las estrategias, programas y numero de indicadores a cargo del sector minas y energía.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: TODOS POR UN NUEVO PAÍS, PROGRAMAS E INDICADORES SECTOR MINAS Y ENERGIA 2014-2018		
ENTIDAD	PROGRAMAS	INDICADORES
Ministerio de Minas y Energía	7	29
Servicio Geológico Colombiano	1	2
Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas	1	2
Agencia Nacional de Hidrocarburos	1	3
Unidad de Planeación Minero Energética	1	1
Agencia Nacional de Minería	1	6
TOTAL	12	43

Fuente: SINERGIA, Seguimiento, sector Minas y Energía- Entidad. Ministerio de Minas y Energía

8.2.1. SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODOS POR UN NUEVO PAIS VIGENCIA 2014 2018.

Criterio Normativo: Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.7.2.3.3. Paso 2. Establecer rutinas de Seguimiento a Metas de Gobierno. Las oficinas de planeación de los ministerios, departamentos administrativos y sus entidades adscritas y vinculadas, serán los responsables de actualizar y cargar toda la información relacionada con el seguimiento (avances cuantitativos y cualitativos de programas, metas e indicadores) Los avances cualitativos deberán ser reportados mensualmente, por su parte los avances cuantitativos, tanto nacionales como territoriales, deberán ser reportados teniendo en cuenta la periodicidad establecida para cada indicador en su ficha técnica.

El límite para realizar el reporte de actualización de avances es el día 10 del mes siguiente a la fecha de corte. (Decreto 1290 de 2014, artículo 18).

Verificación OCI: La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a la ejecución, calidad y oportunidad de la información de avance de metas del gobierno, reportado en el portal Web SINERGIA, Seguimiento del DNP, por las dependencias del Ministerio.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: *Todos por un Nuevo País*, al Ministerio de Minas y Energía le corresponde ejecutar los siguientes programas:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: TODOS POR UN NUEVO PAÍS, 2014-2018, ENTIDAD: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		
PROGRAMAS	ENTIDAD RESPONSABLE	No. INDICADORES
Ampliación de la cobertura en la prestación del servicio de energía eléctrica	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	6
Consolidación del sector minero como impulsor del desarrollo sostenible	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	6
Desarrollo de un Sector Minero Energético sostenible y bajo en carbono	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	6
Expansión y consolidación del mercado de gas combustible	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	3
Región Caribe - Minas y Energía	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	4
Región Pacífico - Minas y Energía	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	3
Región Llanos - Minas	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	1
TOTAL		29
Fuente: SINERGIA, Seguimiento, sector Minas y Energía- Entidad. Ministerio de Minas y Energía		

La OCI consultó¹⁵ el registro de avance de ejecución reportado en la página Web del portal SINERGIA- Seguimiento, por las dependencias responsables del cumplimiento de los indicadores, de los (7) programas a cargo del Ministerio de Minas y Energía.

En el anexo No. 2, se presenta el nivel de ejecución de los indicadores por programas del Plan de Nacional de Desarrollo *Todos por un Nuevo País*, a cargo del Ministerio de Minas y Energía, donde se observa el estado actual de los (29), indicadores a cargo del Ministerio de Minas y Energía.

Se seleccionó aleatoriamente algunos indicadores a cargo del Ministerio de Minas y Energía y se requirió a las dependencias responsables de su ejecución, remitir la información y evidencias del avance registrado a diciembre 14 de 2015 en el portal SINERGIA.

El avance de los indicadores de acuerdo a la periodicidad de medición de los mismos se verá reflejado al finalizar la vigencia de 2015, lo cual permitirá evaluar el nivel de cumplimiento real alcanzado.

¹⁵ El 23, 25 de noviembre y diciembre 14 de 2015

Actualmente se está realizando el ajuste de la ficha técnica de algunos indicadores para la inclusión de las metas anuales, la cual deberá enviarse al Departamento Nacional de Planeación DNP, para que se incluyan en SINERGIA, las metas anuales el indicador.

Por lo anteriormente expuesto no se realizará la valoración del riesgo de cumplimiento de metas.

Con base en la información remitida por las dependencias, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a los avances reportados de acuerdo a la metodología establecida¹⁶. A continuación se presentan los resultados obtenidos:

8.2.1.1 DIRECCION DE FORMALIZACIÓN MINERA

Mediante radicado No. 2015083283 del 25 de noviembre de 2015, la OCI, requirió a la Dirección de Formalización Minera, remitir las evidencias que soportan el nivel de ejecución reportado en el portal SINERGIA-Seguimiento de los indicadores seleccionados aleatoriamente, a cargo de esta dependencia.

Mediante radicado No. 2015085003 del 1 de diciembre de 2015, la dependencia remite respuesta a la solicitud y con base en la información remitida se realizó el seguimiento y verificación a los siguientes indicadores obteniendo los siguientes resultados:

Pilar: Todos por un Nuevo País
 Objetivo: Competitividad e infraestructura estratégica
 Estrategia: Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional
Programa: Consolidación del sector minero como impulsor del desarrollo sostenible

INDICADORES DEL PROGRAMA

1. Mineros capacitados en utilización tecnologías limpias

Avance Cuatrienio:	0%
Avance Anual:	0%
Fecha de Corte:	30/06/2015
Fecha de actualización	11/12/2015

Descripción del Indicador:

Metodología de la medición: Para el cálculo del indicador, se realiza la sumatoria de los mineros capacitados a través de herramientas teóricas y prácticas en cada uno de los temas realizados y las horas utilizadas para ello, las cuales estarán plasmadas en los

¹⁶ Descrita en Numeral 7, del presente informe.

informes de avance semestralmente entregados por el operador y acordados en los convenios suscritos. Las validaciones que se realizarán corresponden a que se encuentren firmadas las listas de asistencia a las actividades programadas en la capacitación.

Serie disponible: La información de línea base está disponible en los siguientes convenios suscritos: Convenio Interadministrativo GSA No 075 de 2011; Convenio Interadministrativo GSA No 123 de 2012; Convenio Interadministrativo GGC No 050 de 2013; Convenio Interadministrativo GGC No 184 de 2014

Fórmula de cálculo: Sumatoria total de mineros y autoridades locales intervenidos mediante capacitaciones con herramientas teóricas y prácticas para implementar y mejorar tecnologías de producción limpia.

Unidad de medida: Mineros

Línea de base: 12.273,00

Periodicidad del Indicador: Semestral

Modo de acumulación: Acumulado nuevo

Reporte SINERGIA diciembre 11 de 2015: A través de los diferentes proyectos se han capacitado 8956 mineros en el manejo de tecnologías limpias, en los municipios de Tambo-Cauca, Quinchía-Risaralda, Samaniego y Santacruz-Nariño, Condoto y Tado-Chocó, Montecristo y San Martín de Loba - Bolívar. Es importante resaltar que esta es una capacitación continua, la cual se desarrolla a través de la duración de cada proyecto en región, por consiguiente, falta por reportar Supia y Manizales en Caldas y Vetás, California y Suartá en Santander que se encuentran todavía en ejecución.

Reporte de la Dirección: La Dirección de Formalización informó lo siguiente: "(...) *indicador: Mineros capacitados en utilización de tecnologías limpias. En el CD anexo se encuentra el soporte de la cifra cualitativa reportada (8000 mineros capacitados en el manejo de tecnologías limpias (...)).*"

Verificación OCI: La OCI revisó los soportes remitidos por la Dirección de Formalización Minera, los cuales corresponden a los listados de asistencia que evidencian las capacitaciones realizadas durante la vigencia 2015.

Entre los meses de mayo a septiembre de 2015 la Dirección de Formalización Minera ha desarrollado las capacitaciones teórica práctica en el manejo de tecnologías limpias, para lo cual se suscribieron con las firmas y/o entidades encargadas de su ejecución, los siguientes son los convenios suscritos y que se encuentran en desarrollo.

Página 14 de 48

Convenio GGC 174 de 2015, suscrito con el Centro Provincial de Gestión Minero Agro Empresarial del Alto Nordeste Antioqueño para atender las capacitaciones en el departamento de Quinchía Risaralda, El Tambo Cauca, Samaniego Nariño, Santa Cruz Nariño en desarrollo del convenio se realizaron capacitaciones dirigidas a Autoridades locales, Barequeros y Mineros de las regiones antes anotadas.

Convenio GGC 228 de 2015, suscrito con el Centro Provincial de Gestión Minero Agro Empresarial del Alto Nordeste Antioqueño, para desarrollar capacitaciones en San Martín de Loba y Montecristo, Bolívar.

Convenio con Corpocaldas para realizar intervención en el departamento de Caldas (municipios Manizales y Supía).

Entre los temas abordados se destacan: Ahorro y uso eficiente del agua, , Alternativas para barequeo de oro, aspectos sociales asociados a la organización empresarial, manejo integral de residuos sólidos, normatividad minero ambiental, problemática ambiental ocasionada por la minería no responsable, recuperación de valores familiares, riesgos asociados al uso del mercurio y salud ocupacional, seguridad industrial y primeros auxilios, Alternativas limpias para recuperar oro aluvial aplicación de variables óptimas de cianuración manejo y recuperación de suelos degradados por la minería Trabajo digno, responsabilidad y seguridad social

El registro en Sinergia muestra que se han capacitado 3.250 mineros durante la vigencia de 2015. De acuerdo a lo manifestado por la Dirección y las evidencias de capacitación reportadas se han capacitado 8000 mineros en el manejo de tecnologías limpias, en los municipios de Tambo Cauca, Quinchía Risaralda, Samaniego y Santacruz-Nariño, Condoto y Tado Chocó, Montecristo y San Martín de Loba Bolívar, dado que el indicador es de periodicidad semestral y teniendo en cuenta que la fecha de inicio de los convenios y capacitaciones fue junio de 2015 y a esto se une la formulación de los indicadores del plan de gobierno 2014-2018, en este sentido el avance del indicador se verá reflejado al finalizar el segundo semestre de 2015.

Es de anotar que la Dirección de Formalización Minera ha realizado el registro cualitativo en la plataforma SINERGIA.

Observación OCI:

- ✓ El Indicador *Mineros capacitados en utilización tecnologías limpias*, a diciembre 14 de 2015, cuenta con el registro cualitativo, realizado oportunamente, en SINERGIA, seguimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo Artículo 2.2.7.2.3.3¹⁷.

¹⁷ Decreto 1082 de 2015 "Decreto reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"

Dado que el indicador es de periodicidad semestral y teniendo en cuenta que la fecha de inicio de los convenios fue al inicio del segundo semestre de 2015, el avance del indicador se verá reflejado al finalizar el segundo semestre de 2015. Por tal razón no se califica el nivel de riesgo.

2. Municipios capacitados en sus competencias (minera y ambiental) frente al uso de mercurio

Avance Cuatrienio:	0%
Avance Anual:	0%
Fecha de Corte:	30/06/2015
Fecha de actualización:	11/12/2015

Descripción del Indicador:

Metodología de la medición: Para el cálculo del indicador, se realiza la sumatoria de municipios capacitados en sus competencias minera y ambiental de acuerdo a la normatividad vigente frente al NO uso de mercurio. Dicha información estará plasmada en cada uno de los informes de acompañamiento integral presentados por la (s) empresa (s) operadora contratada (s) para tal fin, se tendrán avances semestralmente.

Serie disponible: La información de línea base está disponible en los siguientes convenios suscritos en diferentes municipios de departamentos: Convenio Interadministrativo GSA No 075 de 2011; Convenio Interadministrativo GSA No 123 de 2012; Convenio Interadministrativo GGC No 050 de 2013; Convenio Interadministrativo GGC No 184 de 2014

Fórmula de cálculo: Sumatoria total de los municipios capacitados frente al uso de mercurio

Unidad de medida: Municipios

Línea de base: 26,00

Periodicidad: Semestral

Modo de acumulación: Acumulado nuevo

Reporte SINERGIA diciembre 11 de 2015: Se realizó la actividad de capacitación en el componente normativo, minero y ambiental relacionado con la problemática del uso del mercurio en 13 municipios (Tambo, Samaniego, Santa Cruz, Condoto, Tadó, Quinchía, Montecristo y San Martín de Ioba, Vetas, California, Suratá, Supia y Manizales).

Reporte de la Dirección: La información remitida por la Dirección de Formalización Minera es la siguiente: “(...) *Indicador: Municipios capacitados en sus competencias (minera y ambiental) frente al uso de Mercurio* En el CD anexo se encuentra el soporte de la cifra cualitativa reportada (8 municipios capacitados en sus competencias minera y ambiental).

Verificación OCI: Revisados los soportes remitidos por la Dirección de Formalización Minera, los cuales corresponden a los listados de asistencia que evidencian las capacitaciones realizadas en los distintos municipios mineros durante la vigencia 2015.

Entre los meses de mayo a septiembre de 2015 la Dirección de Formalización Minera en desarrollo de los convenio GGC 174 de 2015, GGC 228 de 2015, suscritos con el Centro Provincial de Gestión Minero Agro Empresarial del Alto Nordeste Antioqueño se realizaron capacitaciones en los municipios de Quinchía Risaralda, El Tambo Cauca, Samaniego Nariño, Santa Cruz Nariño y San Martín de Loba y Montecristo, Bolívar.

En desarrollo del Convenio suscrito con Corpocaldas se realizaron capacitaciones en los municipios de Manizales y Supía.

El registro en Sinergia muestra que se han capacitado 10 municipios mineros durante la vigencia de 2015. De acuerdo a lo manifestado por la Dirección y las evidencias de capacitación reportadas capacitación en el componente normativo, minero y ambiental relacionado con la problemática del uso del mercurio en 13 municipios: Tambo, Samaniego, Santa Cruz, Condoto, Tadó, Quinchía, Montecristo, San Martín de Loba, Vetás, California, Suratá, Supía y Manizales, dado que el indicador es de periodicidad semestral y teniendo en cuenta que la fecha de inicio de las actividades de los convenios fue junio de 2015 y a esto se une la formulación de los indicadores del plan de gobierno 2014-2018, en este sentido el avance del indicador se verá reflejado al finalizar el segundo semestre de 2015.

Es de anotar que la Dirección de Formalización Minera ha realizado el registro cualitativo del citado indicador en la plataforma SINERGIA,

Observación OCI:

- ✓ El Indicador *Municipios capacitados en sus competencias (minera y ambiental) frente al uso de mercurio*, a diciembre 14 de 2015, cuenta con el registro cualitativo, realizado oportunamente en SINERGIA, Seguimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo Artículo 2.2.7.2.3.3¹⁸.

Dado que el indicador es de periodicidad semestral y teniendo en cuenta que la fecha de inicio de los convenios fue al inicio del segundo semestre de 2015, el avance del

¹⁸ Decreto 1082 de 2015 “Decreto reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”

indicador se verá reflejado al finalizar el segundo semestre de 2015. Por tal razón no se califica el nivel de riesgo.

3. Plantas de beneficio de oro en títulos mineros que utilizan mercurio

Avance Cuatrienio:	0%
Avance Anual:	0%
Fecha de Corte:	30/09/2015
Fecha de actualización:	11/12/2015

Descripción del Indicador:

Metodología de la medición: Para el cálculo del indicador se realiza la sumatoria de plantas de beneficio de oro identificadas en títulos mineros que utilizan mercurio, a través de los reportes trimestrales que entregara la Agencia Nacional de Minería producto de las visitas de seguimiento y control que realiza a los títulos mineros

Serie disponible: No disponible, pendiente información ANM

Unidad de medida: Planta de beneficio de oro

Fórmula de cálculo: Sumatoria total de Plantas de beneficio de oro en títulos mineros que utilizan mercurio

Línea de base: 50,00

Periodicidad: Trimestral

Modo de acumulación: Reducción nuevo

Reporte SINERGIA a diciembre 11 de 2015: Según información suministrada por la ANM con corte a 31 de Noviembre, se han identificado 54 plantas de beneficio de oro asociadas a un título minero en etapa de explotación que utilizan mercurio.

Reporte de la Dirección: La Dirección de Formalización Minera informó lo siguiente: "(...) Para el indicador "Plantas de beneficio de oro en títulos mineros que utilizan mercurio", es importante aclarar que se ha venido coordinando el levantamiento de la información de la línea base con la Agencia Nacional de Minería, por lo cual, los seguimientos mensuales reportados corresponden al avance cualitativo de dicho levantamiento. Producto de esta coordinación interinstitucional, la ANM entregó de manera oficial el reporte de la línea base (se anexa en el CD), la cual, tal como lo manifiesta dicha entidad, se obtuvo con base en los PTO/PTI que los titulares mineros presentan para poder llevar a cabo la explotación; así pues, con esta información se está realizando el ajuste de la ficha técnica del indicador para la inclusión de las metas anuales. Vale la pena indicar que la ficha técnica ajustada deberá enviarse a DNP para que se incluyan en el sistema las metas anuales, de tal manera que una vez incluirlas se realizará el respectivo reporte cuantitativo.

De otra parte, es importante tener en cuenta, que el cumplimiento de las metas es producto de un trabajo de intervención continuo mediante la asistencia técnico -práctica a cada planta de beneficio de oro localizada en un título minero, con el fin de propender por la eliminación del uso del mercurio en el proceso de beneficio de oro. (...)".

Verificación OCI: De acuerdo a la información remitida por la Dirección de Formalización Minera, se ha adelantado en coordinación con la Agencia Nacional de Minería el levantamiento de información del número de plantas de beneficio de oro por título, con base en la información que se obtendrá se enfocará la priorización de las áreas a intervenir.

De otra parte la Dirección remitió evidencias de la entrega oficial de la Agencia Nacional de Minería- ANM, la cual se realizó en radicado 2015085177 del 2 de diciembre de 2015 donde reporte el soporte de la línea base del indicador. Actualmente se está realizando el ajuste de la ficha técnica del indicador para la inclusión de las metas anuales, la cual deberá enviarse al Departamento Nacional de Planeación DNP, para que se incluyan en SINERGIA, las metas anuales el indicador, de tal manera que una vez finalice este proceso, la Dirección realizará el respectivo reporte cuantitativo.

Observación OCI:

- ✓ El Indicador *Plantas de beneficio de oro en títulos mineros que utilizan mercurio*, a diciembre 14 de 2015, cuenta con el registro cualitativo, realizado oportunamente en SINERGIA Seguimiento, de acuerdo lo establecido en el el artículo Artículo 2.2.7.2.3.3¹⁹.

Pilar: Todos por un Nuevo País

Objetivo: Competitividad e infraestructura estratégica

Estrategia: Pacífico: desarrollo socioeconómico con equidad, integración y sostenibilidad ambiental

Programa: Región Pacífico - Minas y Energía

INDICADORES DEL PROGRAMA

1. Indicador: Unidades de producción minera formalizadas en el grado básico

Avance Cuatrienio: 0%
 Avance Anual: 0%
 Fecha de Corte: 30/09/2015
 Fecha de actualización: 11/12/2015

¹⁹ Decreto 1082 de 2015 "Decreto reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"

Periodicidad del Indicador: Trimestral

INDICADORES DEL PROGRAMA

1. Unidades de producción minera formalizadas en el grado básico

Descripción del Indicador:

Metodología de la medición: Para el cálculo del indicador se realiza la sumatoria de las unidades de producción minera que laboran amparadas por un título minero y que han sido formalizadas en el grado básico. Dicha información será suministrada a través de los reportes trimestrales presentados por los operadores (Car y Universidades), dentro de los procesos de acompañamiento integral adelantados en los Dptos. de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

Serie disponible: No hay datos.

Unidad de medida: Unidad de Producción Minera

Fórmula de cálculo: Sumatoria total de unidades de producción minera cuenten con Plan de Trabajos y Obras, instrumento ambiental, pago de contraprestaciones económicas y que tenga afiliado a sus trabajadores al sistema de seguridad social, en los Dptos. de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

Línea de base: 0,00

Periodicidad: Trimestral

Modo de acumulación: Acumulado nuevo

Reporte SINERGIA a diciembre 11 de 2015: Se encuentra en seguimiento con el fin de estimar el grado de formalización alcanzado. A Noviembre 17 se han apoyado con asistencia técnica a 6 Unidades de Producción Minera – UPM, en Valle del Cauca y 5 en el departamento del Cauca, una vez culmine la etapa de acompañamiento integral se podrá evaluar el avance en el grado de formalización

Reporte de la Dirección: La Dirección de Formalización Minera informó lo siguiente: “(...) Con relación al indicador “Unidades de producción minera formalizadas en grado básico” para la región Pacífico, se informa que al igual que los anteriores, se ha venido registrando mensualmente su avance cualitativo, aclarando que este depende de los resultados de la caracterización adelantada a través de los proyectos que se encuentran en ejecución en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Cauca, ya que estos proporcionan el insumo para iniciar con la asistencia técnica en el marco de la formalización minera y solo hasta el final de dicho proceso se podrá evaluar si la UPM alcanzó el grado básico de formalización.(...)”.

Verificación OCI: De acuerdo a la información cualitativa registrada en SINERGIA, el MME, desarrollo el proyecto para formalización minera, mediante convenio GGC No 159 suscrito con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC a través del cual se ha realizado acompañamiento integral a las UPM en la formalización en el grado básico, el avance del indicador se verá reflejado al finalizar el segundo semestre de 2015, una vez haya finalizado dicho proceso lo cual permitirá evaluar si la UPM alcanzó el grado básico de formalización.

Observación OCI:

El Indicador *Unidades de producción minera formalizadas en el grado básico*, a diciembre 14 de 2015, cuenta con el registro cualitativo, realizado oportunamente en SINERGIA Seguimiento, de acuerdo lo establecido en el artículo Artículo 2.2.7.2.3.²⁰.

Recomendación OCI indicadores metas de gobierno a cargo de Dirección de Formalización Minera

- ✓ Al reportar el avance cualitativo del indicador se recomienda expresarlo en términos que se evidencie la unidad de medición establecida en la formulación, toda vez que ello permite tener una información concreta del indicador objeto de medición y facilita la posterior verificación de la información consignada.
- ✓ El aplicativo SINERGIA, cuenta con un enlace “documentos asociados”, se debe utilizar como herramienta que permite reportar documentos o evidencias que respaldan la ejecución del indicador y permite al usuario del portal Sinergia, contar con una información detallada que sustenta la gestión del indicador.
- ✓ En el diligenciamiento de un reporte de avance o gestiones de ejecución de las metas e indicadores se sugiere al referenciar Siglas, registrar el significado de estas, de tal forma que facilite conocer y comprender a los usuarios la información relacionada con el tema

8.2.1.1 DIRECCIÓN DE ENERGIA

La OCI mediante radicado No. 2015083282 del 25 de noviembre de 2015 solicitó a la Dirección de Energía Eléctrica, remitir el avance y evidencias de ejecución registrada en el portal SINERGIA, Seguimiento, de los indicadores a su cargo. Mediante radicado 2015085840 del 4 de diciembre de 2015, esta Dirección remite la respuesta.

²⁰ Decreto 1082 de 2015 “Decreto reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”

Con base en la información recibida se realizó el seguimiento y verificación a los siguientes indicadores obteniendo los siguientes resultados:

Pilar: Todos por un Nuevo País

Objetivo: Competitividad e infraestructura estratégica

Estrategia: Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional

Programa: Ampliación de la cobertura en la prestación del servicio de energía eléctrica

INDICADORES DEL PROGRAMA

1. Capacidad Instalada de Generación de energía eléctrica (MW)

Avance Cuatrienio: 53.15%
 Avance Anual: 66.61%
 Fecha de Corte: 30/09/2015
 Fecha de actualización: 03/12/2015
 Periodicidad del Indicador: Trimestral

Descripción indicador:

Metodología de la medición: Para el cálculo de este indicador se tomarán en cuenta la potencia total instalada en plantas de generación mediante recursos Hidráulicos, Térmicos, plantas Menores y de Cogeneradores

Serie disponible: 2010

Unidad de medida: Megavatio

Fórmula de cálculo: Sumatoria de la potencia de las plantas de generación eléctrica mediante recursos Hidráulicos, Térmicos, plantas Menores y de Cogeneradores

Línea de base: 14.764,00

Periodicidad: Trimestral

Modo de acumulación: Capacidad nuevo

Reporte SINERGIA a 3 de diciembre de 2015: En noviembre hubo un aumento en la capacidad efectiva neta de generación hidráulica con el ingreso de 396 MW del Quimbo, 3 MW de Cucuana, 5,9 MW de Providencia y una disminución de 19,9 MW de la Planta Montañitas. Respecto a la generación térmica, se presentó una disminución de

la capacidad efectiva neta de 69 MW, y aunque haya entrado en funcionamiento la planta de Termosajarero 2 con 160 MW, la planta Termoemcali presentó una disminución de 229 MW.

Reporte de la Dirección: La Dirección de Energía Eléctrica, reportó la siguiente información:“(…) 1. Indicador: Capacidad instalada de generación de energía eléctrica (MW) Para este indicador, la Dirección de Energía Eléctrica realiza un monitoreo a la capacidad efectiva neta de todo tipo de generación. Hidráulica, térmica, eólica y cogeneración que también incluye las plantas menores no despachadas centralmente y que han sido instaladas en el Sistema Interconectado Nacional colombiano que es operado por XM, empresa filial de ISA, por tal razón los avances cualitativos y cuantitativos reportados en SINERGIA se han basado en información generada por XM que puede ser consultada en el [http //informacióninteligente10.xm.com.co/oferta/Paginas/HistoricoOferta.aspx](http://informacióninteligente10.xm.com.co/oferta/Paginas/HistoricoOferta.aspx) y que se adjunta en medio magnético en el CD anexo.

El último reporte cuantitativo de este indicador se realizó en septiembre, en ese mes se presentó un incremento de la capacidad efectiva neta de Cogeneración y de generación térmica de 9.9 MW y 163 MW respectivamente, frente al mes de agosto. La capacidad instalada de fuentes renovables como la eólica sigue siendo de 18,42 MW, igual al año 2014.

La capacidad instalada de fuentes hidráulicas se ha fortalecido con el ingreso de la Central Hidrosogamoso, Bajo Tulúa, el Popal y Cucuana para un total de 10.919,78 MW, que incluye las plantas menores.

El reporte que realiza XM es diario, por ello es necesario filtrar el día del mes que se va a monitorear, que para este caso fue el 30 de septiembre de 2015, ver anexo 1. 1. Fuente XM (…)”

Tabla 1: RESUMEN CAPACIDAD INSTALADA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA¹

Tipo de Generación	Capacidad Efectiva Neta MW 30 de SEPTIEMBRE
COGENERACIÓN	82,20
EÓLICA	18,42
HIDRAULICA	10.974,88
TERMICA	4.664,35
TOTAL	15.739,85

Verificación: Se revisaron los informes del administrador del Sistema Eléctrico Nacional, XM Expertos en Mercados, de los meses junio a octubre de 2015 y se verificó que la Capacidad Efectiva Neta (CEN) del sistema correspondiente a octubre de 2015 es de 15.988,85 MW. El comportamiento de los meses revisados es el siguiente:

Junio: 15.511,95 MW, aumento de la capacidad efectiva neta instalada en el parque hidráulico de 0,10 MW, debido al ingreso de la planta menor el Popal.

Julio: 15.540,95 MW, aumento en la capacidad efectiva neta instalada en el parque hidráulico, debido al ingreso de 29 MW de Cucuana.

Agosto: 15.566,95 MW, aumento de la capacidad efectiva neta instalada en el parque hidráulico, debido al ingreso de 26 MW adicionales en Cucuana.

Septiembre: 15.739,85MW, aumento en la capacidad efectiva neta de Cogeneración de 9.9 MW, debido a un aumento de generación de 4,9 MW en la planta de PROENCA y la entrada en operación a final de mes del Cogenerador Coltejer 1 con 5 MW, también se presentó un aumento en la capacidad efectiva neta del parque térmico con la entrada de 164 MW de la Planta Gecelca 3, en cuanto al parque térmico, hubo una disminución en la planta térmica Zipaemg 5 de 1 MW.

Octubre: 15.988,85 MW se presentó un aumento en la capacidad efectiva neta en generación hidráulica de 19,9 MW debido a un aumento en la Planta Montañitas y de 229,1 MW en la capacidad térmica con la entrada de 0,1 MW de la Planta Térmica Cimarrón y 229 MW de Termoemcali.

De acuerdo al avance registrado en SINERGIA, se observa que la meta planeada de capacidad en MW, para la vigencia 2015 (16.229 MW) alcanzó a septiembre de 2015 un nivel de ejecución del 66.61% que corresponde a 15.739,85 MW respecto de la línea base del cuatrienio, lo anterior producto de la nueva capacidad instalada generada por nuevas centrales o ampliaciones.

Observación OCI:

- ✓ El reporte de ejecución registrado en el SINERGIA para el indicador *Capacidad Instalada de Generación Eléctrica (MW)*, coincide con la información verificada por la OCI.
- ✓ El Indicador *Capacidad Instalada de Generación Eléctrica (MW)*, a diciembre 14 de 2015, cuenta con el registro cualitativo, realizado oportunamente en SINERGIA Seguimiento, de acuerdo lo establecido en el artículo Artículo 2.2.7.2.3.²¹.

2. Nuevos usuarios con servicio energía eléctrica con recursos públicos

Avance Cuatrienio:	2.82%
Avance Anual:	63.56%
Fecha de Corte:	30/09/2015
Fecha de actualización:	07/12/2015
Periodicidad del Indicador:	Trimestral

²¹ Decreto 1082 de 2015 "Decreto reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"

Descripción indicador:

Metodología de la medición: Para el cálculo de este indicador se tomarán en cuenta los nuevos usuarios del servicio de energía eléctrica que están ubicados en zonas en donde actualmente no se tiene cobertura, los cuales se obtendrán de acuerdo a los que serán beneficiados con proyectos de inversiones públicas del fondo FAER aprobadas y se conecten al Sistema Interconectado Nacional. El número de usuarios nuevos será suministrado por la UPME de manera mensual, sin embargo la actualización en el MME se realizará de manera trimestral.

Serie disponible: No hay datos.

Unidad de medida: Usuarios

Fórmula de cálculo: Sumatoria de los nuevos usuarios del servicio de energía eléctrica ubicados en zonas en donde actualmente no se presta el servicio y que serán conectados al Sistema Interconectado Nacional mediante proyectos financiados con recursos públicos.

Línea de base: 40.921,00

Periodicidad: Trimestral

Modo de acumulación: Acumulado nuevo

Observaciones: OR - Operador de Red MME - Ministerio de Minas y Energía

Reporte SINERGIA a 7 de diciembre de 2015: El MME firmó contratos con ESSA, ENELAR y CEO con los cuales busca beneficiar a 1054 nuevos usuarios, para un total acumulado de 7733 beneficiados, de igual forma, continúa gestionando la firma de contratos con los demás departamentos.

Reporte de la Dirección: La Dirección de Energía Eléctrica, reportó la siguiente información:“(...) 3. *Indicador: Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica con recursos Públicos. Este indicador quedó mal nombrado en SINERGIA, porque desde la formulación se consideraron inversiones públicas y privadas para el cumplimiento de la meta intermedia, dicho error ya se reportó a la oficina de Planeación del Ministerio y ellos a su vez informaron al DNP, estamos atentos a la realización del cambio.*

Con este indicador, la DEE reporta el número de usuarios que actualmente no cuentan con el servicio de energía eléctrica y que se beneficiarán con este servicio mediante inversiones privadas y públicas aprobadas, dicha cantidad se estima considerando el porcentaje de asignación de recursos de la vigencia del año que se está evaluando.

La meta para el año 2015 no considera nuevos usuarios con recursos privados, por tal razón su avance es cero, mientras que con recursos públicos se cuenta con 4896 nuevos usuarios, ver anexo 2, que corresponden a la asignación de recursos del fondo FAER de la vigencia 2015 de los contratos que se encuentran en ejecución; la copia de los contratos se adjunta en el CD anexo.

En lo que respecta al Fondo FAZNI a septiembre de 2015 no se había realizado comités CAFAZNI por tanto, no se asignaron recursos, como consecuencia de ello, la cantidad de usuarios nuevos reportados con recursos de este fondo ha sido cero.(...)"

Verificación: El avance reportado de este indicador se soporta en las actas y contratos de asignación de recursos del FAER, (Actas CAFAER) las cuales fueron remitidas por la Dirección de Energía Eléctrica y también se encuentran publicadas en la página web del MME. Estas el monto de recursos asignados y aprobados y el número de nuevos usuarios que se benefician con el servicio de energía eléctrica.

En lo transcurrido de la vigencia 2015, mediante comités CAFAER 44 y 45 de junio y septiembre de 2015 respectivamente se aprobó la asignación de recursos para financiar 53 proyectos se han asignado recursos por valor de \$103.375 millones de pesos millones, para beneficiar 8.485 usuarios y por valor de \$80.075 millones de pesos para beneficiar a 5.509 usuarios.

El avance reportado en el aplicativo SINERGIA, corresponde a la asignación de recursos y usuarios beneficiados con actas CAFAER 42 y 43 del 2014, donde se beneficiaron a 4896 nuevos usuarios.

De acuerdo a la metodología de medición del indicador el número de usuarios nuevos será suministrado por la UPME de manera mensual y la actualización la realizará el MME de manera trimestral, por tal razón al finalizar la vigencia 2015 y finalizada la ejecución presupuestal se cargará el avance correspondiente al 2015.

Observación OCI:

- ✓ El Indicador *Nuevos usuarios con servicio energía eléctrica con recursos público*, a diciembre 14 de 2015, cuenta con el registro cualitativo, realizado oportunamente en SINERGIA Seguimiento, de acuerdo lo establecido en el artículo 2.2.7.2.3.²².
- ✓ De acuerdo a la información reportada el Indicador *Nuevos usuarios con servicio energía eléctrica con recursos público*²³ a diciembre 14 de 2015 respecto a la meta prevista para la vigencia 2015 registra una avance del 71.37% respecto de la meta planeada (6.860) y un 9.42% respecto de la meta del cuatrienio.

²² Decreto 1082 de 2015 "Decreto reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"

²³ Evidenciado en Portal SINERGIA el 14 de diciembre de 2015.

Pilar: Todos por un Nuevo País

Objetivo: Competitividad e infraestructura estratégica

Estrategia: Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional

Programa: Desarrollo de un Sector Minero Energético sostenible y bajo en carbono

INDICADORES DEL PROGRAMA

1. Capacidad instalada de fuentes no convencionales y energías renovables en el sistema energético nacional (MW)

Avance Cuatrienio:	96.1%
Avance Anual:	100.26%
Fecha de Corte:	30/09/2015
Fecha de actualización:	07/12/2015
Periodicidad del Indicador:	Trimestral

Descripción del Indicador:

Metodología de la medición: Para el cálculo de este indicador se tomarán en cuenta la potencia instalada en plantas de generación eléctrica hidráulicas, eólicas y demás fuentes de energía renovables o no convencionales.

Serie disponible: No hay datos.

Unidad de medida: MW

Fórmula de cálculo: Sumatoria de la potencia de las plantas de generación eléctrica que utilizan fuentes de energía renovables y no convencionales

Línea de base: 9.893,00

Periodicidad: Trimestral

Modo de acumulación: Capacidad

Reporte SINERGIA a 7 diciembre de 2015: En noviembre hubo un aumento en la capacidad efectiva neta de generación hidráulica con el ingreso de 396 MW de la Hidroeléctrica el Quimbo, 3 MW de Cucuana, 5,9 MW de Providencia, pero en la Planta Montañitas hubo una disminución de 19,9 MW, para un total de 384 MW adicionales en el SIN.

Reporte de la Dirección: la información remitida por la dirección de energía eléctrica, acerca del avance del indicador es la siguiente:“(...) 4. *Indicador: Capacidad instalada de fuentes no convencionales y energías renovables en el sistema energético nacional. Con este indicador se tiene en cuenta la capacidad efectiva neta instalada de las plantas de generación hidráulica, eólica y demás fuentes de energías renovables y no Convencionales en el Sistema interconectado Nacional, SIN y en las Zonas No interconectadas, ZNI.*

Como se dijo anteriormente, el SIN es operado por XM, por lo tanto para el reporte de los avances de este indicador también se considera la información publicada por ellos en el Portal <http://informacionintehotel0.xm.com.co/oferta/Paginas/HrstoncoOfe-üe-aspj>. Así mismo, es conveniente informar que el seguimiento a los proyectos de capacidad instalada de fuentes renovables en las Zonas No interconectadas es responsabilidad del IPSE, entidad adscrita al Ministerio de Minas y Energía, quienes informan los avances para que la Dirección de Energía los incluya en el reporte de esta Meta intermedia.

Por tal razón, el Subdirector de Planificación del IPSE, Dr. Jaime William Martínez Castiblanco, reportó al Ministerio mediante correo electrónico del 28 de septiembre que se había desarrollado los proyectos del anexo 3. En la tabla 2, se resume la capacidad instalada de FNCE y energías renovables en las ZNI, allí se puede verificar que el total instalado fue 0.694 MW y como la línea base a diciembre de 2014, es de 2.8 MW, se suman estos valores y se obtiene un total de 3.494 MW de potencia instalada en las ZNI a 30 de septiembre de 2015.

Tabla 2: RESUMEN CAPACIDAD INSTALADA DE FNCE Y RENOVABLES EN LAS ZNI2

LOCALIDAD	MUNICIPIO	DPTO	C.SOLAR (kWp)	FECHA DE INGRESO
SISTEMAS SOLARES EN PARQUE NACIONAL NATURAL	MACUIRA FLAMENCOS	GUAJIRA	30	ene-15
SISTEMAS SOLARES EN PARQUE NACIONAL NATURAL DE UTRIA	NUQUI	CHOCO	6	ene-15
SISTEMA HIBRIDO NAZARETH	URIBIA	GUAJIRA	320	ene-15
CONSTRUCCION DE SISTEMAS SOLARES INDIVIDUALES PARA LAS VEREDAS	SAN VICENTE DEL CAGUAN	CAQUETÁ	66	mar-15
SISTEMA HIBRIDO ISLA FUERTE	CARTAGENA	BOLIVAR	175	ago-15
EL ISLOTE (HIBRIDO) - CARTAGENA	CARTAGENA	BOLIVAR	67	ago-15
SISTEMA HIBRIDO ISLA MUCURA	CARTAGENA	BOLIVAR	30	ago-15
TOTAL ACUMULADO (MW)			0,694	

Tabla 3: RESUMEN DE CAPACIDAD INSTALADA DE FNCE Y RENOVABLES EN EL SIN Y ZNI3

Total ACUMULADO capacidad instalada de FNCE + renovables (SIN+ZNI) en el año 2015					
PERIODO		SIN			ZNI
Trimestre 2015	MES	Hidraulica (MW)	eólica (MW)	cogeneración (MW)	total fnce+renova ZNI (MW)
trim III	julio	10.948,88	18,42	72,3	3,222
	agosto	10.974,88	18,42	72,3	3,494
	septiembre	10.974,88	18,42	82,2	3,494
subtotal trim III		11.075,50			3,494
total trim III (SIN+ZNI)		11.078,99			

La tabla 3 contiene el total de la capacidad instalada de este tipo de tecnologías en el SIN y ZNI, que en septiembre era de 11.078,99 pero en SINERGIA se reportó por error de digitación un acumulado de 11.073,99 MW, que se corregirá en el próximo reporte cuantitativo. (...)”

Verificación: De acuerdo a las evidencias remitidas por la Dirección de Energía Eléctrica en el mes de septiembre se presenta un aumento de la capacidad instalada en Cogeneración en el Sistema Interconectado Nacional para un total de 11.073,99 MW instalados en Colombia de FNCE y fuentes renovables.

Observación OCI:

- ✓ El Indicador *Capacidad instalada de fuentes no convencionales y energías renovables en el sistema energético nacional (MW)*, a diciembre 14 de 2015, cuenta con el registro cualitativo, realizado oportunamente en SINERGIA Seguimiento, de acuerdo lo establecido en el artículo 2.2.7.2.3.²⁴.

²⁴ Decreto 1082 de 2015 “Decreto reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”

- ✓ De acuerdo a la información reportada el Indicador *Capacidad instalada de fuentes no convencionales y energías renovables en el sistema energético nacional (MW)*²⁵ a diciembre 14 de 2015 respecto a la meta prevista para la vigencia 2015 registra una avance del 100,26% (11.073,99MW) respecto de la meta planeada (11.045 MW) y un 96.01% respecto de la meta del cuatrienio.

2. Nuevos vehículos utilizando energía eléctrica

Avance Cuatrienio:	50%
Avance Anual:	No reporta
Fecha de Corte:	30/06/2015
Fecha de actualización	04/12/2015
Periodicidad del Indicador:	Semestral

Descripción del Indicador:

Metodología de la medición: Nuevos vehículos utilizando energía eléctrica

Serie disponible: No hay datos.

Unidad de medida: Vehículos

Fórmula de cálculo: Nuevos vehículos utilizando energía eléctrica

Línea de base: 0,00

Periodicidad: Semestral

Modo de acumulación: Capacidad nuevo

Reporte SINERGIA a diciembre 4 de 2015: Se viene realizando diferentes mesas de trabajo con el Ministerio de Transporte y la UPME con el objetivo de definir un canal de intercambio de información para monitorear el avance de esta meta del Plan Nacional de Desarrollo. Como resultado de este trabajo se definió el sistema de información RUNT como medio de consulta para verificar los avances en esta materia.

Reporte de la Dirección: La Dirección de Energía Eléctrica informó lo siguiente:“(…) 1. *Nuevos vehículos utilizando energía eléctrica. Con este indicador se busca cuantificar la cantidad de vehículos que utilizan energía eléctrica como fuente de energía alternativa a la gasolina contribuyendo al desarrollo del sector minero-energético sostenible bajo en carbono,*

²⁵ Evidenciado en Portal SINERGIA 14 de diciembre de 2015.

por tal razón el Ministerio de Minas y Energía viene realizando un monitoreo a este tema, asistiendo a las reuniones interministeriales que además de otras actividades, han discutido la posibilidad de generar incentivos en la comercialización de la energía que se destina a recargar las baterías eléctricas de los Vehículos, buscando de esta forma masificar su uso.

En las mesas de trabajo realizadas se está trabajando en la definición del estado del arte de este tipo de tecnologías en el país y en la consolidación de la cantidad de vehículos eléctricos que manejan las entidades involucradas, además, este Ministerio se ha reunido con el Ministerio de Transporte para establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para utilizar el RUNT como herramienta de consulta para observar el avance de la penetración de los vehículos eléctricos en el país.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que en septiembre aún se estaba trabajando en la definición de las metas en materia de eficiencia energética y que dentro del Ministerio de Minas y Energía no existen mecanismos jurídicos para exigir a un tercero el reporte de información relacionada con la parque automotor y los energéticos utilizados para su movimiento, en SINERGIA se reportó como avance provisional a junio de 2015 los resultados del piloto de vehículos eléctricos en la ciudad de Bogotá que actualmente se encuentra en operación, es decir, 48 vehículos eléctricos. (...)"

Verificación OCI: El avance reportado de este indicador a octubre de 2015, se soporta en los resultados de las mesas de trabajo realizadas con el Ministerio de Transporte y la UPME con el objetivo de definir un canal de intercambio de información para monitorear el avance de esta meta del Plan Nacional de Desarrollo. El día 28 de octubre de 2015, se reunió la mesa interministerial de Vehículos Eléctricos (VE), en la que se contó con presencia de representantes de la Unidad de Planeación Minero-Energética, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de MME cuyo objetivo principal fue discutir incentivos en la comercialización de la energía que se destina a recargar las baterías eléctricas de los Vehículos, con el objetivo de masificar su uso. Para esto se revisaron los resultados del piloto de vehículos eléctricos de Bogotá desde el punto de vista del comercializador CODENSA.

Como resultado de este trabajo se definió el sistema de información RUNT como medio de consulta para verificar los avances en esta materia. Por lo anteriormente expuesto el indicador presenta un reporte provisional de 48 vehículos a corte del primer semestre de 2015.

Observación OCI:

- ✓ El Indicador *Nuevos vehículos utilizando energía eléctrica*, a diciembre 14 de 2015, cuenta con el registro cualitativo, realizado oportunamente en SINERGIA Seguimiento, de acuerdo lo establecido en el artículo 2.2.7.2.3.²⁶.

²⁶ Decreto 1082 de 2015 "Decreto reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"

- ✓ De acuerdo a la información reportada el Indicador *Nuevos vehículos utilizando energía eléctrica*²⁷ a diciembre 14 de 2015 respecto a la meta prevista para la vigencia 2015 registra un avance del 50% (48 vehículos) respecto de la meta planeada del cuatrienio (96 vehículos).

Recomendación OCI indicadores metas de gobierno a cargo de Dirección de Energía Eléctrica

- ✓ Al reportar el avance cualitativo del indicador se recomienda expresarlo en términos que se evidencie la unidad de medición establecida en la formulación, toda vez que ello permite tener una información concreta del indicador objeto de medición y facilita la posterior verificación de la información consignada.
- ✓ El aplicativo SINERGIA, cuenta con un enlace “documentos asociados”, se debe utilizar como herramienta que permite reportar documentos o evidencias que respaldan la ejecución del indicador y permite al usuario del portal Sinergia, contar con una información detallada que sustenta la gestión del indicador.
- ✓ En el diligenciamiento de un reporte de avance o gestiones de ejecución de las metas e indicadores se sugiere al referenciar Siglas, registrar el significado de estas, de tal forma que facilite conocer y comprender a los usuarios la información relacionada con el tema

8.1.1. DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

Mediante radicado No. 2015083284 del 25 de noviembre de 2015 la OCI, requirió a la Dirección de Hidrocarburos, informar sobre el nivel de ejecución de indicadores a cargo de esta dependencia y presentar las respectivas evidencias que soportan el avance reportado en el portal SINERGIA, seguimiento. Con radicado 201508550 del 1 de diciembre de 2014 la Dirección remitió respuesta al citado requerimiento.

Pilar: Todos por un Nuevo País

Objetivo: Competitividad e infraestructura estratégica

Estrategia: Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional

Programa: Desarrollo de un Sector Minero Energético sostenible y bajo en carbono

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El Gobierno Nacional se concentrará en garantizar el abastecimiento energético, cerciorándose que todos los ciudadanos tengan acceso a las fuentes requeridas para satisfacer sus necesidades y exploten los recursos de manera eficiente y sostenible.

²⁷ Evidenciado en Portal SINERGIA 14 de diciembre de 2015.

INDICADORES DEL PROGRAMA

1. Automotores utilizando energéticos alternativos

Avance Cuatrienio: 0%
Avance Anual:
Fecha de Corte: 31/10/2015
Fecha de actualización: 02/12/2015
Periodicidad del Indicador: Anual

Descripción del Indicador:

Metodología de la medición: Reporte de nuevos vehículos utilizando como fuente de energía medios alternativos a gasolina. En el caso de los vehículos a GNV y GLP se refiere al acumulado de conversiones certificadas. En materia de vehículos eléctricos, la medición se realizará con los vehículos registrados en el Registro Único Nacional de Transporte (RUNT).

Serie disponible: 2014

Unidad de medida: Vehículos

Fórmula de cálculo: Sumatoria acumulada de nuevos vehículos convertidos a Gas Natural, GLP y energía eléctrica.

Línea de base: 510.610,00

Periodicidad: Anual

Modo de acumulación: Capacidad nuevo

Reporte SINERGIA a diciembre 2 de 2015: Minminas se ha reunido con Min Transporte para establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para utilizar el RUNT como herramienta de consulta para observar el avance de la penetración de los vehículos utilizando energías alternativas en el país, próximamente se tendrá el avance cuantitativo que resultará de la suma de vehículos convertidos a gas natural, GLP y energía eléctrica.

Reporte de la Dirección: La Dirección de Hidrocarburos informó lo siguiente:“(…) En cuanto al indicador, Automotores utilizando energéticos alternativos, valga la pena aclarar que dicho indicador es la suma de dos indicadores más que son: Vehículos convertidos a gas natural y nuevos vehículos convertidos a GLP. El indicador no registra avance hasta el

Página 33 de 48

momento porque dentro de la ficha presentada al DNP quedó con una periodicidad anual, es decir se registrará avance al finalizar el año en curso. En cuanto al indicador "Nuevos Vehículos convertidos a GLP", este Ministerio planteó en la ficha técnica su cumplimiento para el año 2018, toda vez que la reglamentación técnica y económica del autogas se desarrolle en los últimos años; con seguridad en su momento la Dirección de Hidrocarburos implementará un esquema de reporte similar al GNV, para el GLP vehicular.. (...)"

Verificación OCI: Revisada la información registrada en el aplicativo SINERGIA se observa que a la fecha, no se cuenta con vehículos utilizando energéticos alternativos específicamente GLP. Las acciones adelantadas en la vigencia actual estuvieron orientadas a la espera de la reglamentación del Artículo 211 del Plan Nacional de Desarrollo vigente.²⁸ De otra parte a la realización de las reuniones entre el MME, UPME, Ministerio del Min Ambiente y Min Transporte con el objetivo de establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para abordar la penetración de la nueva tecnología de electricidad en usos vehiculares y el uso del RUNT como herramienta de consulta para observar el avance de la penetración de los vehículos utilizando energías alternativas en el país.

La periodicidad del indicador es anual por tanto el cumplimiento de la meta de este indicador se cuantificará al finalizar la respectiva anualidad y corresponderá a los nuevos vehículos utilizando como fuente de energía medios alternativos a gasolina. En el caso de los vehículos a GNV y GLP se refiere al acumulado de conversiones certificadas. En materia de vehículos eléctricos, la medición se realizará con los vehículos registrados en el Registro Único Nacional de Transporte (RUNT).

Observación OCI:

- ✓ El Indicador *Automotores utilizando energéticos alternativos*, a diciembre 14 de 2015, cuenta con el registro cualitativo, realizado oportunamente en SINERGIA Seguimiento, de acuerdo lo establecido en el artículo 2.2.7.2.3.²⁹

2. Nuevos vehículos convertidos a GLP

Avance Cuatrienio:	0%
Avance Anual:	
Fecha de Corte:	31/10/2015
Fecha de actualización:	02/11/2015
Periodicidad del Indicador:	Anual

Descripción del Indicador:

²⁸ Ley 1753 de 2015, Artículo 211. *Masificación del uso del gas combustible (...)*

²⁹ Decreto 1082 de 2015 "Decreto reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"

Metodología de la medición: GLP/ medición anual/ Teniendo en cuenta que la reglamentación técnica y económica del autogas se desarrollará en los últimos años, la Dirección de Hidrocarburos implementará un esquema de reporte similar al GNV

Serie disponible: NA

Unidad de medida: Vehículos

Fórmula de cálculo: Sumatoria acumulada de nuevos vehículos convertidos a GLP y energía eléctrica.

Línea de base: 0,00

Observaciones: Este indicador agrupará la información de conversión de todos los vehículos que utilicen GLP como fuente energética

Periodicidad: Anual

Modo de acumulación: Capacidad nuevo

Reporte SINERGIA a diciembre 2 de 2015: A la fecha no se cuenta con vehículos convertidos a GLP. Lo anterior no podrá ser efectivo hasta tanto no se reglamente lo establecido en el Artículo 211 del Plan Nacional de Desarrollo.

Reporte de la Dirección: El avance reportado por la Dirección es el siguiente: “(...)Para los cuatro indicadores restantes que efectivamente registran un avance significativo para la vigencia en curso, se anexa en formato digital los reportes cuantitativos de los cuales hemos tomado la información que es transmitida a SINERGIA (...)”.

Verificación OCI: Revisada la información registrada en el aplicativo SINERGIA se observa que a la fecha, no se cuenta con vehículos convertidos a GLP. Las acciones adelantadas en la vigencia actual estuvieron orientadas a la espera de la reglamentación del Artículo 211 del Plan Nacional de Desarrollo vigente.³⁰

La periodicidad del indicador es anual por tanto el cumplimiento de la meta de este indicador se cuantificará al finalizar la respectiva anualidad y corresponderá a la sumatoria acumulada de nuevos vehículos convertidos a GLP y energía eléctrica.

Observación OCI:

³⁰ Ley 1753 de 2015, Artículo 211. *Masificación del uso del gas combustible (...)*

- ✓ El Indicador *Nuevos Vehículos convertidos a GLP*, a diciembre 14 de 2015, cuenta con el registro cualitativo, realizado oportunamente en SINERGIA Seguimiento, de acuerdo lo establecido en el artículo 2.2.7.2.3.³¹.

3. Vehículos convertidos a Gas Natural Vehicular

Avance Cuatrienio:	20.89%
Avance Anual:	83.54%
Fecha de Corte:	30/09/2015
Fecha de actualización:	02/12/2015

Descripción del Indicador:

Metodología de la medición: GNV / medición anual / la información es consolidada por la Dirección de Hidrocarburos con base en los registros administrativos de las firmas que certifican las conversiones - Icontec, BVQI y Cotecna.

Serie disponible: 2013

Unidad de medida: Vehículos

Fórmula de cálculo: Sumatoria acumulada de nuevos vehículos convertidos a Gas natural Vehicular

Línea de base: 510.562,0

Periodicidad: Trimestral

Modo de acumulación: Capacidad nuevo

Reporte SINERGIA a diciembre 2 de 2015: Los nuevos vehículos utilizando Gas Natural en el país son reportados por empresas privadas al Ministerio de Minas y Energía. Los nuevos vehículos son reportados trimestralmente y se contará con información a finales de diciembre de 2015.

Reporte de la Dirección: El avance reportado por la Dirección es el siguiente: “(...)Para los cuatro indicadores restantes que efectivamente registran un avance significativo para la vigencia en curso, se anexa en formato digital los reportes cuantitativos de los cuales hemos tomado la información que es transmitida a SINERGIA (...)”.

Verificación OCI: De acuerdo a la información reportada por la Dirección de Hidrocarburos en la base de datos Vehículos convertidos a gas natural a septiembre de 2015, se evidencia que 531.401 nuevos vehículos utilizando Gas Natural en el país, esta información es remitida por empresas privadas al Ministerio de Minas y Energía. Dado que la periodicidad del indicador es trimestral los vehículos son reportados

³¹ Decreto 1082 de 2015 “Decreto reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”

trimestralmente y se contará con información total de la vigencia a finales de diciembre de 2015.

Observación OCI:

- ✓ El Indicador *Vehículos convertidos a gas natural vehicular*, a diciembre 14 de 2015, cuenta con el registro cualitativo, realizado oportunamente en SINERGIA Seguimiento, de acuerdo lo establecido en el artículo 2.2.7.2.3.³².
- ✓ De acuerdo a la información reportada el Indicador *Vehículos convertidos a gas natural vehicular*³³ a diciembre 14 de 2015 respecto a la meta prevista para la vigencia 2015 registra un avance del 83.54% (531.401 vehículos) respecto de la meta planeada de la vigencia (535.506 vehículos) y respecto de la meta del cuatrienio (610.340 vehículos), reporta un avance del 20.89%.

Pilar: Todos por un Nuevo País

Objetivo: Competitividad e infraestructura estratégica

Estrategia: Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional

Programa: Expansión y consolidación del mercado de gas combustible

INDICADORES DEL PROGRAMA

1. Nuevos usuarios con el servicio de gas combustible por redes

Avance Cuatrienio: 31.2%
 Avance Anual: 116.33%
 Fecha de Corte: 30/09/2015
 Fecha de actualización 07/12/2015
 Periodicidad del indicador: Trimestral

Descripción del Indicador:

Metodología de la medición: Informes trimestrales reportados al Ministerio de Minas y Energía por las empresas distribuidoras-comercializadoras del servicio público domiciliario de gas combustible por red.

Serie disponible: 2010 - 2014

Unidad de medida: Usuarios (familias)

Fórmula de cálculo: Sumatoria del reporte de cobertura del servicio de gas combustible por red reportado por las empresas distribuidoras-comercializadoras de este servicio

³² Decreto 1082 de 2015 "Decreto reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"

³³ Evidenciado en Portal SINERGIA 14 de diciembre de 2015.

Línea de base: 1.839.380,00

Periodicidad: Trimestral

Modo de acumulación: Acumulado nuevo

Reporte SINERGIA a diciembre 7 de 2015: Los nuevos usuarios utilizando Gas Combustible por redes en el país son reportados por empresas privadas al Ministerio de Minas y Energía, eventualmente dicho indicador aumentaría en mayor medida por la suscripción de convenios financiados con recursos públicos. Los nuevos usuarios son reportados trimestralmente y se contará con información en enero de 2016.

Reporte de la Dirección: El avance reportado por la Dirección es el siguiente: “(...)Para los cuatro indicadores restantes que efectivamente registran un avance significativo para la vigencia en curso, se anexa en formato digital los reportes cuantitativos de los cuales hemos tomado la información que es transmitida a SINERGIA (...)”.

Verificación OCI: La periodicidad de este indicador se registra trimestralmente de acuerdo con la información de coberturas reportada por las Empresas Distribuidoras - Comercializadoras del servicio público domiciliario de gas combustible. La Información reportada en SINERGIA se soporta en la información remitida por la Dirección de Hidrocarburos en la base de datos: Cobertura del Servicio de Gas Licuado de Petróleo por red - primer y segundo trimestre de 2015 y Cobertura de Gas Natural a nivel nacional .

La información correspondiente a la ejecución del indicador vigencia 2015 dado que esta se recibe trimestralmente el avance al cuarto trimestre se reportará para enero de 2016.

Observación OCI:

- ✓ El Indicador *Nuevos usuarios con el servicio de gas combustible por redes*, a diciembre 14 de 2015, cuenta con el registro cualitativo, realizado oportunamente en SINERGIA Seguimiento, de acuerdo lo establecido en el artículo 2.2.7.2.3.³⁴.
- ✓ De acuerdo a la información reportada el *Nuevos usuarios con el servicio de gas combustible por redes* ³⁵ a diciembre 14 de 2015 respecto a la meta prevista para la vigencia 2015 registra un avance del 116.33%(321.988 usuarios) respecto de la meta planeada de la vigencia (276.800 usuarios) y respecto de la meta del cuatrienio (1.031.935 usuarios), reporta un avance del 31.20%.

³⁴ Decreto 1082 de 2015 “Decreto reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”

³⁵ Evidenciado en Portal SINERGIA 14 de diciembre de 2015.

2. Nuevos usuarios de gas natural

Avance Cuatrienio: 21.23%
 Avance Anual: 79.18 %
 Fecha de Corte: 30/09/2015
 Fecha de actualización: 09/11/2015
 Periodicidad: Trimestral

Descripción del Indicador:

Metodología de la medición: Informes trimestrales reportados al Ministerio de Minas y Energía por las empresas distribuidoras-comercializadoras del servicio público domiciliario de gas natural por red.

Serie disponible: No hay datos.

Unidad de medida: Usuarios (familias)

Fórmula de cálculo: Sumatoria del reporte de cobertura del servicio de gas natural por red reportado por las empresas distribuidoras-comercializadoras

Línea de base: 1.839.380,00

Tipo: Sectorial

Periodicidad: Trimestral

Modo de acumulación: Acumulado nuevo

Reporte SINERGIA a diciembre 9 de 2015: Los nuevos usuarios utilizando Gas Natural en el país son reportados por empresas privadas al Ministerio de Minas y Energía, eventualmente dicho indicador aumentaría en mayor medida por la suscripción de convenios financiados con recursos públicos. Los nuevos usuarios son reportados trimestralmente y se contará con información en enero de 2015.

Reporte de la Dirección: El avance reportado por la Dirección es el siguiente: “(...) Para los cuatro indicadores restantes que efectivamente registran un avance significativo para la vigencia en curso, se anexa en formato digital los reportes cuantitativos de los cuales hemos tomado la información que es transmitida a SINERGIA (...)”.

Verificación OCI: Se revisó la información de avance del indicador soportada en los reportes consolidados por la Dirección de Hidrocarburos *COBERTURA DEL SERVICIO DE GAS NATURAL – I, II y III TRIMESTRE DE 2015*, y publicados en la página web del MME, donde se muestra que el número de usuarios conectados al servicio de gas natural en el país es de 8.059.897, cifra que comparada con el número de nuevos

usuarios conectados al servicio de gas natural a diciembre de 2014 de 7.744.589 reporta un incremento de 315.308 nuevos usuarios.

Observación OCI:

- ✓ El Indicador *Nuevos usuarios de gas natural*, a diciembre 14 de 2015, cuenta con el registro cualitativo, realizado oportunamente en SINERGIA Seguimiento, de acuerdo lo establecido en el artículo 2.2.7.2.3.³⁶.
- ✓ De acuerdo a la información reportada el Indicador Nuevos usuarios de gas natural³⁷ a diciembre 14 de 2015 respecto a la meta prevista para la vigencia 2015 registra una avance del 116.78% (315.308 usuarios) respecto de la meta planeada de la vigencia (270.000 usuarios) y respecto de la meta del cuatrienio (1.006.935 usuarios), reporta un avance del 31.31%.

3. Nuevos usuarios de GLP por red

Avance Cuatrienio: 26.72%
 Avance Anual: 98.24%
 Fecha de Corte: 30/09/2015
 Fecha de actualización 07/12/2015
 Periodicidad del Indicador: Trimestral

Descripción del Indicador:

Metodología de la medición: Informes trimestrales reportados al Ministerio de Minas y Energía por las empresas distribuidoras-comercializadoras del servicio público domiciliario de GLP por red.

Serie disponible: No hay datos.

Unidad de medida: Usuarios (familias)

Fórmula de cálculo: Sumatoria del reporte de cobertura del servicio de GLP por red reportado por las empresas distribuidoras-comercializadoras de este servicio

Línea de base: no definida

Modo de acumulación: Acumulado nuevo

Reporte SINERGIA a diciembre 4 de 2015: Los nuevos usuarios utilizando GLP en el país son reportados por empresas privadas al Ministerio de Minas y Energía, eventualmente dicho indicador aumentaría en mayor medida por la suscripción de

³⁶ Decreto 1082 de 2015 "Decreto reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"

³⁷ Evidenciado en Portal SINERGIA 14 de diciembre de 2015.

convenios financiados con recursos públicos. Los nuevos usuarios son reportados trimestralmente y se contará con información a finales de enero de 2016.

Reporte de la Dirección: El avance reportado por la Dirección es el siguiente: “(...) Para los cuatro indicadores restantes que efectivamente registran un avance significativo para la vigencia en curso, se anexa en formato digital los reportes cuantitativos de los cuales hemos tomado la información que es transmitida a SINERGIA (...)”.

Verificación OCI: Los nuevos usuarios utilizando GLP en el país son reportados por empresas privadas al Ministerio de Minas y Energía, de acuerdo a la base de datos reportada por la Dirección de Hidrocarburos *Cobertura del servicio de gas licuado de petróleo por red - I y II trimestre de 2015.*

La periodicidad de este indicador se registra trimestralmente de acuerdo con la información de coberturas reportada por las Empresas de Distribuidoras - Comercializadoras del SPD de gas licuado del petróleo por red. Pendiente por ajustar línea base con datos de usuarios GLP por red.

Observación OCI:

- ✓ El Indicador *Nuevos usuarios de GLP por red*, a diciembre 14 de 2015, cuenta con el registro cualitativo, realizado oportunamente en SINERGIA Seguimiento, de acuerdo lo establecido en el artículo 2.2.7.2.3.³⁸.
- ✓ De acuerdo a la información reportada el Indicador *Nuevos usuarios de GLP por red*³⁹ a diciembre 14 de 2015 respecto a la meta prevista para la vigencia 2015 registra un avance del 98.24% (6.680 usuarios) respecto de la meta planeada de la vigencia (6.800 usuarios) y respecto de la meta del cuatrienio (25.000 usuarios), reporta un avance del 26.72%.

Recomendación OCI indicadores metas de gobierno a cargo de Dirección de Hidrocarburos

- ✓ Al reportar el avance cualitativo del indicador se recomienda expresarlo en términos que se evidencie la unidad de medición establecida en la formulación, toda vez que ello permite tener una información concreta del indicador objeto de medición y facilita la posterior verificación de la información consignada.
- ✓ El aplicativo SINERGIA, cuenta con un enlace “documentos asociados”, se debe utilizar como herramienta que permite reportar documentos o evidencias que

³⁸ Decreto 1082 de 2015 “Decreto reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”

³⁹ Evidenciado en Portal SINERGIA 14 de diciembre de 2015.

respaldan la ejecución del indicador y permite al usuario del portal Sinergia, contar con una información detallada que sustenta la gestión del indicador.

- ✓ En el diligenciamiento de un reporte de avance o gestiones de ejecución de las metas e indicadores se sugiere al referenciar Siglas, registrar el significado de estas, de tal forma que facilite conocer y comprender a los usuarios la información relacionada con el tema.
- ✓ Realizar estimaciones acertadas de las metas propuestas, de tal forma que tengan en cuenta posibles factores internos y externos que afecten el cumplimiento, toda vez que ello contribuye a que no subestimen o sobrestimen los resultados.

8.1.2. OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL

Criterio Normativo: Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.7.2.3.3. Paso 2. Establecer rutinas de Seguimiento a Metas de Gobierno. Las oficinas de planeación de los ministerios, departamentos administrativos y sus entidades adscritas y vinculadas, serán los responsables de actualizar y cargar toda la información relacionada con el seguimiento (avances cuantitativos y cualitativos de programas, metas e indicadores) Los avances cualitativos deberán ser reportados mensualmente, por su parte los avances cuantitativos, tanto nacionales como territoriales, deberán ser reportados teniendo en cuenta la periodicidad establecida para cada indicador en su ficha técnica.

El límite para realizar el reporte de actualización de avances es el día 10 del mes siguiente a la fecha de corte. (Decreto 1290 de 2014, artículo 18).

Artículo 2.2.7.2.3.4. Paso 3. Generar información complementaria de indicadores y programas. Oficinas planeación de ministerios y departamentos administrativos como los gerentes programa y gerentes de meta tienen responsabilidad de incluir documentos o archivos que contribuyan a explicar los resultados alcanzados en el corte para cada programa o indicador. (Decreto 1290 de 2014, artículo 19)

La OCI mediante correo electrónico del 2015080359 de noviembre 12 de 2015, requirió a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional remitir los Informe: Resultados alcanzados en ejecución de los indicadores a cargo de las dependencias del Ministerio correspondientes al cuatrienio 2010-2014 y Programas e Indicadores formulados en el Plan Nacional de Desarrollo *Todos por un Nuevo País*, a cargo del Ministerio de Minas indicando las dependencias responsables. En correo del 23 de noviembre de 2015 esta dependencia remitió respuesta del requerimiento de información realizado por la OCI.

La OCI reviso la información remitida frente al cumplimiento de las funciones asignadas respecto al seguimiento a la ejecución a las metas de gobierno y a la actualización de la información en el portal SINERGIA. Los resultados se muestran a continuación.

Verificación OCI:

1. Informe de resultados alcanzados en ejecución de los indicadores a cargo de las dependencias del Ministerio correspondientes al cuatrienio 2010-2014⁴⁰.

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional remitió el informe Plan Estratégico Sectorial, donde presenta un consolidado del nivel de cumplimiento de los indicadores a cargo de las entidades adscritas al sector Minas y Energía. Con base en la información reportada por las entidades en el aplicativo SINERGIA- DNP se elaboró el citado informe.

El informe señala que en el marco del Plan Nacional de Desarrollo –PND 2010-2014, el Ministerio de Minas y Energía y sus entidades Adscritas formularon un plan estratégico sectorial, en el que se trazaron 65 indicadores, los cuales se clasifican en 33 Trazadores⁴¹, 24 Proxy⁴², 8 Subindicadores⁴³. Estos indicadores se clasifican por subsectores, así: hidrocarburos con 25 indicadores, energía eléctrica con 25 indicadores y minería con 15 indicadores.

En el del sector entidades en SINERGIA, sector cumplió con 7 indicadores e incumplió con 29. Para el final del periodo de Gobierno los indicadores cumplidos fueron:

PND 2010 - 2014		
Indicadores Metas Cumplidas	Avance	Meta
Cobertura de cartografía geológica del país (%)	66,71%	61%
Mineros capacitados en competencias laborales y normatividad minera y ambiental	13.076	9.370
Nuevos Kilómetros en transmisión de líneas a 500KV	54,97	40
Nuevos usuarios rurales de energía en el País	145.477	136.000
Nuevos usuarios de energía eléctrica en zonas rurales en Municipios de Consolidación	8.632	4.658
Proyectos de electrificación ejecutados en los Municipios de Consolidación	38	25
Nuevos usuarios del servicio de gas natural en todo el país	2.075.087	700.000

⁴⁰ Plan de Desarrollo “Prosperidad para todos”

⁴¹ Indicadores trazadores reflejan el objetivo primordial de la política y por ende deben describir el avance de las mismas

⁴² Indicadores proxy se utilizan como sustitutos de los trazadores cuando no es posible tener información en el corto plazo de estos indicadores

⁴³ Subindicadores complementan y explican los trazadores

Por otro lado, es importante mencionar que de los 29 indicadores que no contaron con meta cuantitativa específica, 4 se cumplieron, dichos indicadores son:

Indicador	Clase Indicador	Avance Cuatrienio
Etapas de avance del proyecto Sardinata – Cúcuta	PROXY	Proyecto en operación comercial 100%
Etapas de avance Proyecto Alferez	PROXY	Proyecto en operación comercial 100%
Etapas de avance Proyecto Hidrosogamoso 500/230 Kv - Subestación Eléctrica	PROXY	Proyecto en operación comercial 100%
Proyecto Hidrosogamoso - Central Hidroeléctrica	PROXY	Proyecto en operación comercial 100%

En lo relacionado con los indicadores incumplidos, el sector no cumplió con los siguientes indicadores

PND 2010 - 2014			
Indicadores Metas No Cumplidas	Avance	Meta	Entidad
Producción anual de carbón (Millones de toneladas) Línea base: 74,40 71%	88,57	124	ANM
Producción anual de oro (Toneladas) Línea base: 53,60 79%	57,01	72	ANM
Tiempo de respuesta a las solicitudes de contratos de concesión Línea base: 716 58%	403	180	ANM
Índice de fatalidad minera (No. Fallecidos / Horas Hombre-Año) Línea base: 3,36 42%	2,66	1,68	ANM
Solicitudes con actuación jurídica 75%	19.684	26.268	ANM
Porcentaje de solicitudes resueltas en plan de descongestión 82%	82,29	100	ANM
Porcentaje de títulos mineros fiscalizados Línea base: 71 98%	98	100	ANM
Aerogeofísica para recursos minerales en áreas estratégicas mineras 77%	383.000	500.000	SGC
Pequeñas asociaciones mineras formalizadas (Número de asociaciones) 90%	27	30	MME
Valor de los créditos otorgados para la modernización y seguridad minera (Millones de Pesos) Línea base: 1.941 41%	43.928	106.400	MME
Producción promedio diaria de Crudo (KBPD) Línea base: 830 88%	1.007	1.150	ANH
Nuevos pozos exploratorios perforados (Número de pozos) Línea base: 340 92%	528	574	ANH
Nuevos contratos de exploración y explotación petrolera (Número de Contratos) Línea base: 197 77%	158	205	ANH
Producción promedio diaria de gas natural (Mpcd) Línea base: 1.100 91%	1.226	1.350	ANH

% PIB Hidrocarburos		5,24%	7%	MME
Capacidad de transporte por oleoductos (KBPD) Línea base: 936	61%	1.247	1.450	MME
Capacidad de transporte de gas natural (Mcpd) Línea base: 1.100	96%	1.363,5	1.375	MME
Capacidad de refinación de combustibles en el país(KBPD) Línea base: 330	80%	330	415	MME
Capacidad de producción de gas natural (Mpcd) Línea base: 1.103	15%	1.139	1.350	MME
Nueva capacidad de almacenamiento estratégico de combustibles líquidos (Gasolina y ACPM) (Kb)	0%	-	1.000	MME
Importaciones lícitas de combustibles venezolanos en zonas de frontera (Mgl / Mes) Línea base: 1,2	2,1%	1,3	6	MME
Contrabando de combustibles (Bpd) Línea base: 14.800	0%	17.011	8.800	MME
Nuevas Cabeceras Municipales en Zonas No Interconectadas con prestación de servicio de energía eléctrica 24 horas del día (Número de municipios)	79%	26	33	IPSE
Nueva Capacidad de transformación a 230 Kv		2.504	2.616	UPME
Nuevos kilómetros en transmisión de líneas a 230 Kv	96%	201	567	UPME
Nueva capacidad de transformación a 500 Kv	35%	1.200	1.250	UPME
Nueva Capacidad Instalada de Generación Eléctrica en el país (MW)	49%	1.306,61	2.691	MME
Capacidad Instalada de generación eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional (MW) Línea base: 13.554	43%	14.709,95	16.245	MME
Porcentaje de avance del proyecto de Interconexión Colombia Panamá 100% al 2014. Según cronograma de ICP (% de avance del proyecto)	22%	22%	100%	MME

Observación OCI: La Oficina de Planeación y Gestión Internacional realiza el seguimiento a la ejecución de las metas de gobierno través del informe consolidado Plan Estratégico Sectorial, donde presenta un consolidado del nivel de cumplimiento de los indicadores a cargo de las entidades adscritas al sector Minas y Energía. Adicionalmente durante el cuatrienio realizó el análisis a los resultados obtenidos y las alertas o restricciones que afectaban el cumplimiento de las metas y las propuestas de solución.

2. Programas e Indicadores formulados en el Plan Nacional de Desarrollo *Todos por un Nuevo País*, a cargo del Ministerio de Minas indicando las dependencias responsables

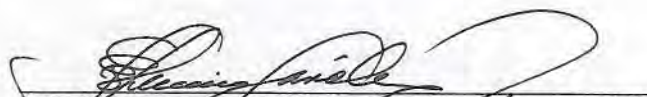
La Oficina de Planeación y Gestión Internacional remitió la matriz que contiene los indicadores de responsabilidad del Ministerio que se encuentran publicados en

SINERGIA para el periodo de Gobierno 2014-2018, estas se encuentran en proceso de ajustes y definición de las fichas de indicadores para el periodo 2014-2018.

De otra parte envió el informe de seguimiento del Plan de Desarrollo Administrativo Sectorial a junio 30 de 2015, el cual contiene el seguimiento a las Políticas de Desarrollo Administrativo, política 1. Gestión Misional y de Gobierno, específicamente referido al Plan Estratégico Sectorial alineado a las metas de gobierno 2014-2018

Con base en la información reportada en la matriz la a Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a la ejecución, calidad y oportunidad de la información de avance de metas del gobierno contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: *Todos por un Nuevo País*, que le corresponden al Ministerio de Minas y Energía le corresponde ejecutar. Los resultados se presentan en el numeral 8.2.1 del presente informe.

Observación OCI: La Oficina de Planeación y Gestión Internacional realiza el seguimiento a la ejecución de las metas de gobierno a través de la matriz y el seguimiento a las Políticas de Desarrollo Administrativo, política 1. Gestión Misional y de Gobierno, que contiene las metas de gobierno, contenidas en Plan Estratégico Sectorial, donde están las metas a cargo del Ministerio de Minas y Energía y las entidades adscritas al sector Minas y Energía, de acuerdo con lo establecido en el el artículos 2.2.7.2.3.3 y 2.2.7.2.3.4 ⁴⁴.


INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno
NORMA REGINA FIGUEROA MORENO
Profesional Especializado Oficina de Control Interno

⁴⁴ Decreto 1082 de 2015 "Decreto reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"

ANEXOS

ANEXO No. 1 NIVEL DE EJECUCIÓN INDICADORES POR PROGRAMAS A CARGO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO PROSPERIDAD PARA TODOS																
Pilar	Crecimiento Sostenible y Competitividad															
Objetivo	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo															
Estrategia	Desarrollo minero y expansión energética															
Programa	Indicador	Tipo Indicador	Unidad Medida	Periodicidad	Línea Base	Meta 2014	Meta Cuatrienio	Avance Anual	% Avance Anual	Avance Cuatrienio	Porcentaje Avance Cuatrienio	Fecha Corte	Fecha Corte Avance Cualitativo	Fecha Actualización Avance Cualitativo	Dependencia Responsable	Seguimiento OCI
Ampliar el acceso de la población más vulnerable al servicio de energía eléctrica y gas	Capacidad Instalada de generación eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional	Resultado	Porcentaje	Mensual	13.554,00	16.245,00	16.245,00	14.709,95	42,96%	14.709,95	42,96%	2014/12/31	2014/12/31	2015/01/22	Dirección de Energía	La capacidad instalada acumulada en megavatios (MW), alcanzada en el Sistema Interconectado Nacional paso de 13.554 MW (diciembre de 2010) a 14.096.75 MW (diciembre de 2014) el incremento se debió al producto de la nueva capacidad instalada generada por nuevas centrales o ampliaciones, entre otras se destacan: Reingreso de la planta de TERMOVALLE en el 2011, entradas de las plantas: Alto Tuluá, Hidromontañitas y Barroso Planta Menor San Francisco (Putumayo), en diciembre 31 de 2012, central de generación Salto II, Unidad 2 del cogenerador Proenca, Purificación 8 con capacidad de 8 MW y planta la Nateva con capacidad de 5,2 MW. La meta del cuatrienio se cumplió en un 43%. Observación: La meta propuesta de 16.245MW respecto de la línea base no alcanzó el 100%, debido a que los resultados del indicador están sujetos a la nueva capacidad instalada generada por nuevas centrales o ampliaciones de las existentes y se adicionan las contingencias de orden público, social y ambiental que puedan presentarse. (Verificado en informes SISMEG OCI vigencias 2010 a 2014 y en informes XM Expertos en Mercados administrador del Sistema Eléctrico Nacional).
Ampliar el acceso de la población más vulnerable al servicio de energía eléctrica y gas	Nuevos Usuarios de Energía Eléctrica en zonas rurales en Municipios de Consolidación	Resultado	Viviendas Rurales	Semestral	7.125,00	869,00	4.658,00	1.421,00	163,52%	8.632,00	185,32%	2014/12/31	2014/12/31	2015/01/22	Dirección de Energía	El indicador Nuevos Usuarios de Energía Eléctrica en zonas rurales en Municipios de Consolidación, se cumplió y sobrepasó la meta a propuesta para el cuatrienio 2010-2014 (4.658 viviendas) el número de nuevos usuarios programados con servicio de energía eléctrica en las zonas rurales en municipios de consolidación en el cuatrienio alcanzó 8.632. Observación: El indicador alcanzó una ejecución del 185% (Verificado en actas CAFAEER vigencias 2010-2014, publicadas en la página web Link. Sehttp://www.minminas.gov.co/electrificacion-rural-en-el-sin. Informes Seguimiento metas SISMEG, vigencias 2010-2014)
Ampliar el acceso de la población más vulnerable al servicio de energía eléctrica y gas	Proyectos de Electrificación ejecutados en los Municipios de Consolidación	Resultado	Proyectos	Semestral	13,00	4,00	25,00	10,00	250,00%	38,00	152,00%	2014/12/31	2014/12/31	2015/01/22	Dirección de Energía	El número de Proyectos de Electrificación ejecutados en los Municipios de Consolidación durante el cuatrienio 2010- 2014 superó la meta propuesta de 25 proyectos, se logró ejecutar 38 proyectos. En la vigencia 2013 se asignaron recursos para ejecutar 28 proyectos, y en el 2014 los recursos asignados fueron destinados a la ejecución de 10 nuevos proyectos en municipios de consolidación, logrando una ejecución de un 152%. (Verificado en actas CAFAEER vigencias 2010-2014, publicadas en la página web Link. Sehttp://www.minminas.gov.co/electrificacion-rural-en-el-sin. Informes Seguimiento metas SISMEG, vigencias 2010-2014)
Garantizar el abastecimiento de hidrocarburos y energía eléctrica	Capacidad de Producción de gas natural (Mpcd)	Producto	Mpcd	Trimestral	1.103,00	1.350,00	1.350,00	1.139,00	14,57%	1.139,00	14,57%	2014/12/31	2014/12/31	2015/01/09	Dirección de Hidrocarburos	El indicador capacidad de Producción de gas natural (Mpcd: Millones de pies cúbicos por día) se mide por la Sumatoria de la producción diaria comercializada de cada uno de los campos/número de días del mes, para el cuatrienio 2010-2018 se alcanzó una ejecución del 14.58%, por cuanto la meta planeada de lograr una nueva capacidad de producción de gas natural de 1350 Mpcd, solo alcanzó el 1.139 Mpcd, respecto de la línea base (1.103Mpcd). Es de anotar que en el nivel de ejecución logrado contribuyó la ampliación de la capacidad de los tramos: Cupiagua, Cusiana – Vasiconia – el Porvenir y Ballena – Barranca. (Verificado en Informes de gestión Dirección Hidrocarburos).
Garantizar el abastecimiento de hidrocarburos y energía eléctrica	Capacidad de refinación de combustibles en el país	Resultado	Kilo Barril por Día (KBPD)	Mensual	330,00	415,00	415,00	330,00	79,52%	330,00	79,52%	2014/12/31	2014/12/31	2015/04/23	Dirección de Hidrocarburos	La capacidad de refinación de crudo en las refinerías del país más los nuevos proyectos ejecutados durante el cuatrienio 2010-2018 alcanzó una ejecución del 79.52%, este avance se debió a la modernización de la refinería de Cartagena, la cual abanderó el proyecto de ampliación que permitirá tener mayor capacidad de refinación de combustibles en el país.
Garantizar el abastecimiento de hidrocarburos y energía eléctrica	Etapas de avance del proyecto Refinería de Cartagena	Proceso	Etapas de avance	Trimestral	330,00			0,00	0,00%	0,00		2014/12/31	2014/12/31	2015/01/15	Dirección de Hidrocarburos	El proyecto de modernización de la refinería de Cartagena a diciembre de 2014 de acuerdo al cronograma planeado registra un avance de cumplimiento del 95.3%, distribuido en: Ingeniería: 100%, Procura: 100%, Fabricación: 100% y Construcción: 93.8%. Es de anotar que la ejecución de proyectos de refinación de crudo en las refinerías y los proyectos de modernización de las mismas, se vieron afectados por problemas sociales que han ocasionado atrasos operacionales. Es un indicador de proceso, por tal razón su avance hacen énfasis en la ejecución de las actividades y la forma de realizarlas, hasta tanto no se ponga en operación la refinería no se observa el resultado final.
Garantizar el abastecimiento de hidrocarburos y energía eléctrica	Nueva capacidad de almacenamiento estratégico de combustibles líquidos	Resultado	Kb	Semestral	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	2014/12/31	2014/12/31	2015/04/23	Dirección de Hidrocarburos	Este indicador no presenta avances por cuanto el acompañamiento al seguimiento de la nueva capacidad de almacenamiento estratégico lo realizará en la vigencia 2015, la CREG, mediante la expedición del Decreto 1260 de 2013 "Por el cual se modifica la estructura de la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG" en el artículo 4 literal b.
Ampliar el acceso de la población más vulnerable al servicio de energía eléctrica y gas	Nueva Capacidad Instalada de Generación Eléctrica en el SIN (MW)	Resultado	MW	Mensual	0,00	535,00	2.691,00	185,80	34,73%	1.306,61	48,55%	2014/12/31	2014/12/31	2015/01/22	Dirección de Energía	El indicador nueva capacidad instalada de generación eléctrica alcanzó un nivel de ejecución de un 48.55%, lo que indica que resto por ejecutar un 51.45% para alcanzar la meta propuesta para el cuatrienio 2010-2014 (2.691MW) la nueva capacidad de generación eléctrica instalada en el Sistema Interconectado Nacional- SIN, a diciembre de 2014 alcanzó 1.306,61 MW, este resultado debido a que los resultados dependen de la puesta en marcha de Nueva capacidad instalada por nuevas centrales o ampliaciones considerando las diferentes fuentes de energía (térmica, hídrica y otras). (Verificado en informes SISMEG OCI vigencias 2010 a 2014 y en informes XM Expertos en Mercados administrador del Sistema Eléctrico Nacional donde se detalla el incremento de la Capacidad Efectiva Neta (CEN).
Ampliar el acceso de la población más vulnerable al servicio de energía eléctrica y gas	Nuevos usuarios rurales de energía en el país	Resultado	Número de usuarios	Mensual	1.970.250,00	34.000,00	136.000,00	14.786,00	43,49%	145.477,00	107%	2014/12/31	2014/12/31	2015/01/22	Dirección de Energía	El indicador Nuevos Usuarios de Energía en el País, se cumplió y sobrepasó la meta a propuesta para el cuatrienio 2010-2014 (136.000 nuevos usuarios) el número de nuevos usuarios programados con servicio de energía eléctrica en el país, en el cuatrienio alcanzó una cobertura de 145. 477 nuevos usuarios (2010: 32.000, 2011: 49.709, 2012: 34.440, 2013:14.540 y 2014: 14.788) logrando una ejecución del 107% (Verificado en actas CAFAEER vigencias 2010-2014, publicadas en la página web Link. Sehttp://www.minminas.gov.co/electrificacion-rural-en-el-sin. Informes Seguimiento metas SISMEG, vigencias 2010-2014 y en reporte Plan Operativo a diciembre de 2014.)
Garantizar el abastecimiento de hidrocarburos y energía eléctrica	Etapas de avance de Oleoducto Transandino – OTA	Proceso	Etapas de avance	Trimestral				0,00	0,00%	0,00		2014/12/31	2014/12/31	2015/01/09	Dirección de Hidrocarburos	Es un indicador de proceso, por tal razón su avance hacen énfasis en la ejecución de las actividades y la forma de realizar las distintas etapas de un proyecto, hasta tanto no se culmine no se observa el resultado final.
Garantizar el abastecimiento de hidrocarburos y energía eléctrica	Capacidad de transporte de gas natural	Resultado	Mpcd	Mensual	1.100,00	1.375,00	1.375,00	1.363,50	95,82%	1.363,50	95,82%	2014/12/31	2014/12/31	2015/01/09	Dirección de Hidrocarburos	Este indicador se mide por la Capacidad de transporte por oleoductos instalada a 2010 + nueva capacidad instalada mediante nuevos proyectos o proyectos de ampliación, a diciembre de 2014 se registro un acumulado de 1.363,5 Mpcd (Millones de pies cúbicos por día), valor que comparado con la meta del cuatrienio corresponde a una ejecución del 95.82%. Este resultado producto de la entrada en operación del proyecto Sardinata- Cucuta en 2012 y el proyecto Ballena – Cartagena, en el mes de febrero de 2104.
Garantizar el abastecimiento de hidrocarburos y energía eléctrica	Etapas de avance del proyecto Gibraltar – Bucaramanga	Proceso	Etapas de avance	Trimestral				0,00	0,00%	0,00		2012/12/31	2013/01/31	2013/02/07	Dirección de Hidrocarburos	Es un indicador de proceso, el proyecto entro operación en agosto de 2012
Garantizar el abastecimiento de hidrocarburos y energía eléctrica	Etapas de avance del proyecto Sardinata – Cucuta	Proceso	Etapas de avance	Trimestral				1,00	0,00%	1,00		2012/12/31	2013/01/31	2013/02/07	Dirección de Hidrocarburos	Es un indicador de proceso, el proyecto entro operación en octubre de 2012
Garantizar el abastecimiento de hidrocarburos y energía eléctrica	Etapas de avance del proyecto Ampliación Cusiana – Vasiconia	Proceso	Etapas de avance	Trimestral				0,00	0,00%	0,00		2012/12/31	2013/01/31	2013/02/07	Dirección de Hidrocarburos	Es un indicador de proceso, el proyecto entro operación en septiembre de 2012
Garantizar el abastecimiento de hidrocarburos y energía eléctrica	Etapas de avance del proyecto Ampliación Ballena-C/igena	Proceso	Etapas de avance	Trimestral				0,00	0,00%	0,00		2014/12/31	2014/12/31	2015/01/09	Dirección de Hidrocarburos	Es un indicador de proceso, el proyecto entro operación en febrero de 2014
Garantizar el abastecimiento de hidrocarburos y energía eléctrica	Nuevos usuarios del servicio de gas natural en todo el país	Resultado	Número de nuevos usuarios con servicio de gas natural	Mensual	5.669.502,00	100.000,00	700.000,00	578.372,00	578,37%	2.075.087,00	296,44%	2014/12/31	2014/12/31	2015/04/23	Dirección de Hidrocarburos	La información de avance del indicador esta soportada en los reportes consolidados por la Dirección de Hidrocarburos COBERTURA DEL SERVICIO DE GAS NATURAL – IV TRIMESTRE DE 2014, y publicados en la página web del MME, donde se muestra que el número de nuevos usuarios conectados al servicio de gas natural en el país es de 2.075.087, cifra que indica que se superó la meta planeada de 700.000 mil nuevos usuarios. El avance de indicador registra un 296.44%.

ANEXO No. 1 NIVEL DE EJECUCIÓN INDICADORES POR PROGRAMAS A CARGO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO PROSPERIDAD PARA TODOS																
Pilar	Crecimiento Sostenible y Competitividad															
Objetivo	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo															
Estrategia	Desarrollo minero y expansión energética															
Programa	Indicador	Tipo Indicador	Unidad Medida	Periodicidad	Línea Base	Meta 2014	Meta Cuatrienio	Avance Anual	% Avance Anual	Avance Cuatrienio	Porcentaje Avance Cuatrienio	Fecha Corte	Fecha Corte Cuantitativo	Fecha Actualización Avance Cuantitativo	Dependencia Responsable	Seguimiento OCI
Ampliar el acceso de la población más vulnerable al servicio de energía eléctrica y gas	Etapas de avance Proyecto Nueva Esperanza 500/230KV	Producto	Etapas de avance	Trimestral	13,00			0,00		0,00		2014/12/31	2014/12/31	2015/01/22	Dirección de Hidrocarburos	Este es un indicador de producto por tanto se mide por el bien o servicio que de manera cuantitativa es producido. El resultado de avance del proyecto: Avance Total 41% frente a 100% programado. Avance Gestión Ambiental y Social 64% frente a 100% programado. El avance total a diciembre de 2014 registra un 38,24% del 71,03% esperado. Avance Líneas 38% frente a 100% programado. Avance Subestaciones 48% de 100% programado.
Garantizar el abastecimiento de hidrocarburos y energía eléctrica	Exportación Petróleo y Derivados	Resultado	Millones de dólares FOB	Semestral	16.485,08			28.926,00	0%	28.926,00	0%	2014/12/31	2014/12/31	2015/03/10	Dirección de Hidrocarburos	Este es un indicador trazador, mide la ocurrencia de un evento durante un periodo de tiempo. Según información del DANE, La cifra preliminar con la cual cerró el año 2014 es USD\$28.926 millones para petróleo y derivados.
Garantizar el abastecimiento de hidrocarburos y energía eléctrica	Capacidad de transporte por oleoductos	Resultado	Kilo Barril por Día (KBPD)	Mensual	936,00	1.450,00	1.450,00	1.317,00	74,125%	1.317,00	74,12%	2014/12/31	2014/12/31	2015/06/03	Dirección de Hidrocarburos	El indicador se mide por la capacidad de transporte por oleoductos instalada a 2010 + nueva capacidad instalada mediante nuevos proyectos o proyectos de ampliación, a diciembre 31 de 2014 registra un avance del 73%, la meta del cuatrienio 1.450 Kilos Barril por Día (KBPD), se cumplió en 1.350 Kilos Barril por Día (KBPD). Este resultado responde a la entrada en operación de los segmentos II y III objetivos del proyecto Delta 35 de ampliación de capacidad de transporte del oleoducto OCENSA así: de 575.000/375.000 BPD (segmento II) a 610.000/415.000 BPD (segmento III). La ejecución se vio condicionada a los resultados de operación, construcción y puesta en marcha de los oleoductos y al control de variables de orden público y agilización de trámites relacionados con licenciamientos ambientales que incidieron en la normalización de operaciones.
Garantizar el abastecimiento de hidrocarburos y energía eléctrica	Etapas de avance del proyecto Oleoducto OCENSA	Resultado	Etapas de avance	Trimestral				0,00		0,00		2014/12/31	2014/12/31	2015/06/03	Dirección de Hidrocarburos	Este es un indicador de producto por tanto se mide por el bien o servicio que de manera cuantitativa es producido. El resultado de avance del proyecto. A diciembre de 2014 corresponde a: Entrada en operación de los segmentos II y III objetivos del proyecto Delta 35 de ampliación de capacidad de transporte del oleoducto OCENSA así: de 575.000/375.000 BPD (segmento II) a 610.000/415.000 BPD (segmento III).
Garantizar el abastecimiento de hidrocarburos y energía eléctrica	Etapas de avance del proyecto Oleoducto Bicentenario de Colombia - OBC (Araguaney-Coveñas)	Proceso	Etapas de avance	Trimestral				0,00		0,00		2014/12/31	2014/12/31	2015/01/15	Dirección de Hidrocarburos	Es un indicador de proceso, el proyecto a diciembre de 2014 registra el siguiente avance: Avance acumulado de la Línea Araguae - Banavés: 100%. Estaciones: Estación Araguae 100%. Estación Banavés 100%. Ampliación Coveñas: avance general 100%. Aún no hay llenado de tuberías.
Garantizar el abastecimiento de hidrocarburos y energía eléctrica	Etapas de avance del proyecto Oleoducto de Colombia - ODC	Proceso	Etapas de avance	Trimestral	2,06			0,00		0,00		2013/09/30	2013/10/31	2013/11/08	Dirección de Hidrocarburos	Es un indicador de proceso, el proyecto entro operación en el mes de Marzo 2013.
Garantizar el abastecimiento de hidrocarburos y energía eléctrica	Porcentaje PIB Hidrocarburos	Resultado	%	Trimestral	4,96	7,00	7,00	5,24	74,86	5,24	74,86%	2014/12/31	2014/12/31	2015/04/10	Dirección de Hidrocarburos	La Dirección de Hidrocarburos (Registro portal web DANE, Información DANE- Cuentas Trimestrales - PIB por rama de actividad, se observó que el registro del porcentaje de participación del PIB Hidrocarburos sobre el PIB total con corte al cuarto trimestre del año 2014 es del 5,24%, lo representa una ejecución del 75% frente a la meta del cuatrienio.
Garantizar el abastecimiento de hidrocarburos y energía eléctrica	PIB Hidrocarburos	Resultado	Miles de Millones de Pesos	Trimestral	21.061,00			27.096,00		27.096,00		2014/12/31	2014/12/31	2015/04/10	Dirección de Hidrocarburos	Este indicador se mide en Miles de Millones de pesos, el PIB de Hidrocarburos acumulado a diciembre de 2014 todos del DANE están expresados en precios Constantes - Series Desestacionalizadas, corresponden a 1.3729 miles de millones de pesos.
Garantizar el abastecimiento de hidrocarburos y energía eléctrica	Producción promedio diaria de crudo	Resultado	Kilo- barril por día (KBPD)	Mensual	830,00	1.150,00	1.150,00	1.009,00	87,74%	1.009,00	87,74%	2014/12/31	2014/12/31	2015/06/03	Dirección de Hidrocarburos	En los inicios del cuatrienio el indicador presentó un avance en la vigencia 2012 el indicador presentó un acumulado de 830 a 960. Aislado aumento en la producción de crudo en los campos Castilla, Chichime y Rubiales. En 2012 y 2013 presento variaciones entre otras la reducción en producción de crudo del 0,49%, debido principalmente a la baja producción de los campos: Castilla, Chichime y Rubiales, Caño Limón Coveñas, debido a cortes eléctricos, falta de capacidad en facilidades, también se añaden otras causas como el indicador registra una ejecución del 87,74%.
Garantizar el abastecimiento de hidrocarburos y energía eléctrica	Nuevos pozos exploratorios perforados	Producto	Número de pozos	Mensual	340,00	173,00	574,00	113,00	65,32%	528,00	91,99%	2014/12/31	2014/12/31	2015/01/19	Dirección de Hidrocarburos	A 31 de diciembre de 2014 se han realizado 528 pozos exploratorios perforados, lo que indica que el indicador se cumplió en un 92% los cuales se encuentran relacionados en la página WEB de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. En las vigencias 2010 a 2014 se presentó el siguiente comportamiento de pozos perforados: 2010: 43, 2011: 126, 2012: 131, 2013:115 y 2014: 113, para un total de 528 pozos perforados en el cuatrienio 2010-2014.
Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Valor de los créditos otorgados para la modernización y seguridad minera	Proceso	Millones de Pesos	Trimestral	1.941,00	26.600,00	106.400,00	10.396,00	39,08	45.368,00	42,64	2014/12/31	2014/12/31	2015/06/03	Dirección de Minería Empresarial	El avance del indicador valor de los créditos otorgados para la modernización y seguridad minera, se registra de acuerdo a reporte remitido por Finagro en la vigencia 2010-2014 se registró un acumulado de desembolsos de crédito para pequeña minería por valor de 45.368 millones de pesos otorgados a través de intermediarios financieros dentro de los cuales se destaca BBVA, Av Villas, Bancolombia y Leasing Corficolombianentre otros. El indicador se ejecutó en un 42,64% , respecto a la meta planeada de 106.400 millones de pesos.
Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Pequeñas asociaciones mineras formalizadas	Producto	Número de asociaciones	Trimestral	0,00	30,00	30,00	27,00	90%	27,00	90%	2014/12/31	2014/12/31	2015/01/22	Dirección de Minería Empresarial	Este es un indicador de producto por tanto se mide por el bien o servicio que de manera cuantitativa es producido. El resultado de avance del indicador pequeñas asociaciones mineras formalizadas registra que en el 2013 se conformaron 8 asociaciones mineras formalizadas, en el 2014 a través del convenio Ministerio de Minas y Energía, La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y La Asociación Antioqueña de Cooperativas - CONFECOP ANTIOQUIA, se realizó el fomento de 19 organizaciones de economía solidaria, buscando apoyar la conformación y consolidación de esquemas asociativos que sean financiera y económicamente viables, además de un acompañamiento en la formación minero - ambiental, organizativa, administrativa, entre otros, dirigido a fortalecer los órganos de dirección y control de estas nuevas organizaciones. El indicador registra una ejecución del 90%.
Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Mineros capacitados en competencias laborales y normatividad minera y ambiental	Producto	Número de mineros capacitados	Semestral	922,00	3.500,00	9.370,00	10.808,00	308,80%	19.103,00	203,9%	2014/12/31	2014/12/31	2015/06/03	Dirección de Minería Empresarial	El comportamiento del indicador registra que se capacitaron los siguientes mineros: 2011: 1.172, 2012: 3.778, 2013:3.345 y 2014: 10.808 entre los temas capacitados se destacan prevención de una minería ilícita, "Gestión de trámites para la Administración del Recurso Minero-SI MINERO, tema de Registro y Control de Barequos, Jornadas de Capacitaciones de implementación de un Programa de Formación en Actividades Mineras a Pequeña Escala, dirigido a comunidades mineras y autoridades municipales en los departamentos de Antioquia, Arauca, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Guajira, Huila, Nariño, Putumayo, Tolima, Risaralda, Santander, Sucre, Vaupés, realizado en los meses de octubre a diciembre de 2013, para el 2014 se capacitaron un total de 10.808 mineros, en temas de competencias laborales, técnicos, ambientales, legales y en manejo de químicos potencialmente peligrosos. El indicador registra una ejecución del 203,87%.
Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Porcentaje PIB Minería	Resultado	%	Trimestral	2,26			2,10		2,10		2014/12/31	2014/12/31	2015/04/10	Dirección de Minería Empresarial	El % de participación del PIB Minería incluye (carbón mineral, minerales metálicos y minerales no metálicos). Corresponde al acumulado de 2014 y es de 2,10%. Los datos se toman del DANE y están expresados en precios Constantes - Series Desestacionalizadas.(Publicación Producto Interno Bruto "PIB" para el cuarto trimestre de 2014, del 17 de marzo de 2015)
Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	PIB Minería	Resultado	Miles de Millones de pesos	Trimestral	9.581,00			10.844,00		10.844,00		2014/12/31	2014/12/31	2015/04/10	Dirección de Minería Empresarial	El PIB Minería incluye (carbón mineral, minerales metálicos y minerales no metálicos) y corresponde al valor en Miles de Millones de pesos, a diciembre de 2014 el PIB minería acumulado es de 10.844 Miles de Millones de pesos. / (Esta cifra es tomada del DANE y están expresados en precios Constantes - Series Desestacionalizadas.

ANEXO No. 1 NIVEL DE EJECUCIÓN INDICADORES POR PROGRAMAS A CARGO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO PROSPERIDAD PARA TODOS																
Pilar	Crecimiento Sostenible y Competitividad															
Objetivo	Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo															
Estrategia	Desarrollo minero y expansión energética															
Programa	Indicador	Tipo Indicador	Unidad Medida	Periodicidad	Línea Base	Meta 2014	Meta Cuatrienio	Avance Anual	% Avance Anual	Avance Cuatrienio	Porcentaje Avance Cuatrienio	Fecha Corte	Fecha Corte Avance Cualitativo	Fecha Actualización Avance Cualitativo	Dependencia Responsable	Seguimiento OCI
Impulsar la integración energética regional	Porcentaje de avance del proyecto de Interconexión Colombia Panamá 100% al 2014. Según cronograma de ICP	Producto	Porcentaje	Trimestral		100,00	100,00	21,60	21,60	21,60	21,60	2014/12/31	2014/12/31	2015/01/22	Dirección de Energía	La información de avance del indicador corresponde al informe remitido al avance reportado por Interconexión Eléctrica Colombia – Panamá, S.A. operador del proyecto Interconexión Colombia Panamá 100% al 2014. a diciembre del 2014 reporta un avance del en 22% y el estado del proyecto es el siguiente: 1.El Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) continúa en etapa de evaluación por parte de la ANLA. 2. La aprobación del corredor ambiental en Colombia es condición necesaria para reiniciar el Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS), y ejecutar el diseño de la línea en los dos países. 3. Se continúa avanzando en la preparación de los pliegos para la contratación del diseño de campo en todos los tramos de línea y 4. La aprobación de la Cooperación Técnica (CT) del BID se encuentra en su recta final. El BID espera recibir confirmación de la aprobación del corredor ambiental en ambos países y del compromiso de los países con la ejecución del proyecto, antes de proceder con los desembolsos.
Impulsar la integración energética regional	Etapas de avance del proyecto Interconexión Colombia Panamá	Proceso	Etapas de avance	Trimestral	0,00			0,00		0,00		2014/12/31	2014/12/31	2015/01/22	Dirección de Energía	Es un indicador de proceso, el avance del proyecto corresponde a lo señalado en el indicador Porcentaje de avance del proyecto de Interconexión Colombia Panamá 100% al 2014. Según cronograma de ICP
Impulsar la integración energética regional	Importaciones lícitas de combustibles venezolanos en zonas de frontera (Mg)	Producto	Mg (Millones de galones)	Trimestral	1,20	6,00	6,00	1,19	0,00	1,19	-0,21%	2014/12/31	2014/12/31	2015/01/15	Dirección de Hidrocarburos	El indicador Importaciones lícitas de combustibles venezolanos en zonas de frontera (Mg), presenta los resultados de la estrategia de promoción de combustibles en zonas de frontera. Se importaron 1,3 Mg. para Guajira, a Norte de Santander no se importó producto. La meta del cuatrienio para este indicador no se alcanzó, en razón a la restricción y disminución en los volúmenes de combustibles importados.
Impulsar la integración energética regional	Contrabando de combustibles (Bpd)	Resultado	Bpd (barriles por día)	Trimestral	14.800,00	8.800,00	8.800,00	17.011,00	-36,85%	17.011,00	-36,85	2014/12/31	2014/12/31	2015/06/03	Dirección de Hidrocarburos	El dato más actualizado informado por la DIAN al Ministerio de Minas y Energía para el cierre efectivo de diciembre de 2014 es de 17.011.00 Bpd (barriles por día). Lo que indica una ejecución d el indicador de menos 36.85%

Anexo No. 2. INDICADORES METAS DE GOBIERNO A CARGO DEL MINISTERIO D EMINAS Y ENERGIAPLAN NACIONAL DE DESARROLLO: 2014-2018, TODOS POR UN NUEVO PAIS																		
Objetivo	Estrategia	Programa	Indicador	Unidad Medida	Periodicidad	Acumulación	Línea Base	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018	Meta Cuatrienio	Avance Anual	% Avance Anual	Avance Cuatrienio	Porcentaje Avance Cuatrienio	Fecha Corte	Gerente de Meta
Competitividad e infraestructura estratégica	Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional	Desarrollo de un Sector Minero Energético sostenible y bajo en carbono	Automotores utilizando energéticos alternativos	Vehiculos	Anual	Capacidad nuevo	510.610,00	535.506,00	560.451,00	585.395,00	611.164,00	611.164,00						Carlos David Beltrán
	Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional	Desarrollo de un Sector Minero Energético sostenible y bajo en carbono	Vehiculos convertidos a Gas Natural Vehicular	Vehiculos	Trimestral	Capacidad nuevo	510.562,00	535.506,00	560.451,00	585.395,00	610.340,00	610.340,00	531.401,00	83,54	531.401,00	20,99	2015/09/30	Carlos David Beltrán
	Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional	Desarrollo de un Sector Minero Energético sostenible y bajo en carbono	Nuevos vehiculos convertidos a GLP	Vehiculos	Anual	Capacidad nuevo	0,00				728,00	728,00						Carlos David Beltrán
	Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional	Desarrollo de un Sector Minero Energético sostenible y bajo en carbono	Nuevos vehiculos utilizando energia eléctrica	Vehiculos	Semestral	Capacidad nuevo	0,00				96,00	96,00	48,00		48,00	50,00	2015/06/30	Rogelio Ramirez
	Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional	Expansión y consolidación del mercado de gas combustible	Nuevos usuarios con el servicio de gas combustible por redes	Usuarios (familias)	Trimestral	Acumulado nuevo	1.839.380,00	276.800,00	266.400,00	266.400,00	222.335,00	1.031.935,00	321.988,00	116,33	321.988,00	31,20	2015/09/30	Walter Ramirez Ceron
	Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional	Expansión y consolidación del mercado de gas combustible	Nuevos usuarios de gas natural	Usuarios (familias)	Trimestral	Acumulado nuevo	1.839.380,00	270.000,00	260.000,00	260.000,00	216.935,00	1.006.935,00	315.308,00	116,78	315.308,00	31,31	2015/09/30	Walter Ramirez Ceron
	Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional	Expansión y consolidación del mercado de gas combustible	Nuevos usuarios de GLP por red	Usuarios (familias)	Trimestral	Acumulado nuevo		6.800,00	6.400,00	6.400,00	5.400,00	25.000,00	6.680,00	98,24	6.680,00	26,72	2015/09/30	Walter Ramirez Ceron
	Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional	Desarrollo de un Sector Minero Energético sostenible y bajo en carbono	Capacidad instalada de fuentes no convencionales y energías renovables en el sistema energético nacional (GNO)	MW	Trimestral	Capacidad	9.893,00	11.045,00	11.414,00	11.456,00	11.534,00	11.534,00	11.073,99	100,00	11.073,99	96,01	2015/09/30	Rogelio Ramirez
	Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional	Desarrollo de un Sector Minero Energético sostenible y bajo en carbono	Planes de Energización Rural Sostenible (PERS)	Planes	Anual	Acumulado nuevo	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00						Libardo Murillo
	Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional	Consolidación del sector minero como impulsor del desarrollo sostenible	Mineros capacitados en utilización tecnologías limpias	Mineros	Semestral	Acumulado nuevo	12.273,00	3.250,00	3.250,00	3.250,00	3.250,00	13.000,00						Monica María Grand Marin
	Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional	Consolidación del sector minero como impulsor del desarrollo sostenible	Municipios capacitados en sus competencias (minera y ambiental) frente al uso de mercurio	Municipios	Semestral	Acumulado nuevo	26,00	10,00	10,00	10,00	10,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2015/06/30	Monica María Grand Marin
	Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional	Ampliación de la cobertura en la prestación del servicio de energía eléctrica	Capacidad instalada de generación de energía eléctrica (MW)	Megavatio	Trimestral	Capacidad nuevo	14.764,00	16.229,00	16.599,00	16.599,00	16.600,00	16.600,00	15.739,85	66,61	15.739,85	53,15	2015/09/30	Rogelio Ramirez
	Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional	Consolidación del sector minero como impulsor del desarrollo sostenible	Unidades de producción minera bajo el amparo de un título de pequeña y mediana escala formalizadas en el grado básico	Unidad de producción Minera	Trimestral	Acumulado nuevo	390,00	494,00	556,00	750,00	800,00	2.600,00						Monica María Grand Marin
	Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional	Consolidación del sector minero como impulsor del desarrollo sostenible	Unidades de producción minera bajo el amparo de un título asistidas en lo técnico minero, ambiental o empresarial	Unidad de Producción Minera	Trimestral	Acumulado nuevo	287,00	494,00	556,00	750,00	800,00	2.600,00						Monica María Grand Marin
	Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional	Consolidación del sector minero como impulsor del desarrollo sostenible	Plantas de beneficio de oro en títulos mineros que utilizan mercurio	Planta de beneficio de oro	Trimestral	Reduccion nuevo	50,00				0,00	0,00						Monica María Grand Marin
	Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional	Consolidación del sector minero como impulsor del desarrollo sostenible	Plantas de beneficio de oro en títulos mineros asistidas en tecnologías limpias	Plantas de beneficio de oro	Anual	Acumulado nuevo	6,00	14,00	12,00	12,00	12,00	50,00						Monica María Grand Marin
Competitividad e infraestructura estratégica	Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional	Ampliación de la cobertura en la prestación del servicio de energía eléctrica	Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica con recursos públicos	Usuarios	Trimestral	Acumulado nuevo	56.140,00	7.703,00	23.387,00	52.041,00	90.339,00	173.469,00	4.896,00	63,56	4.896,00	2,82	2015/09/30	Rogelio Ramirez
	Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional	Ampliación de la cobertura en la prestación del servicio de energía eléctrica	Nuevos usuarios conectados a las Zonas No Interconectadas (ZNI) pertenecientes a zonas anteriormente sin cobertura mediante recursos públicos	Usuarios	Trimestral	Acumulado nuevo	15.219,00	843,00	1.687,00	2.530,00	3.373,00	8.434,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2015/09/30	Rogelio Ramirez
	Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional	Ampliación de la cobertura en la prestación del servicio de energía eléctrica	Nuevos usuarios conectados al Sistema Interconectado Nacional (SIN) pertenecientes a zonas anteriormente sin cobertura mediante recursos públicos	Usuarios	Trimestral	Acumulado nuevo	40.921,00	6.860,00	10.393,00	15.589,00	19.122,00	51.963,00	4.896,00	71,37	4.896,00	9,42	2015/09/30	Rogelio Ramirez
	Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional	Ampliación de la cobertura en la prestación del servicio de energía eléctrica	Nuevos usuarios conectados al Sistema Interconectado Nacional (SIN) pertenecientes a zonas anteriormente sin cobertura mediante planes de expansión de los distribuidores.	Usuarios	Trimestral	Acumulado nuevo	0,00	0,00	11.307,00	33.922,00	67.843,00	113.072,00	0,00		0,00	0,00	2015/09/30	Rogelio Ramirez
	Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional	Ampliación de la cobertura en la prestación del servicio de energía eléctrica	Factor de carga promedio día del sistema	Pendiente	Anual	Capacidad	0,83	0,83	0,83	0,84	0,84	0,84						Omar Serrano

Anexo No. 2. INDICADORES METAS DE GOBIERNO A CARGO DEL MINISTERIO D EMINAS Y ENERGIAPLAN NACIONAL DE DESARROLLO: 2014-2018, TODOS POR UN NUEVO PAIS																		
Objetivo	Estrategia	Programa	Indicador	Unidad Medida	Periodicidad	Acumulación	Línea Base	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018	Meta Cuatrienio	Avance Anual	% Avance Anual	Avance Cuatrienio	Porcentaje Avance Cuatrienio	Fecha Corte	Gerente de Meta
	Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional	Ampliación de la cobertura en la prestación del servicio de energía eléctrica	Kilómetros de redes de transmisión	Kilómetros	Semestral	Capacidad nuevo	14.626,00	16.426,00			15.307,00	15.307,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2015/07/31	Libardo Murillo
Estrategias regionales	Caribe próspero, equitativo y sin pobreza extrema	Región Caribe - Minas y Energía	Usuarios pertenecientes a zonas subnormales normalizados mediante recursos públicos en la Región Caribe	Usuarios	Trimestral	Acumulado nuevo	24.996,00	12.320,00	24.641,00	24.641,00	24.641,00	86.243,00	4.913,00	39,88	4.913,00	5,70	2015/09/30	Rogelio Ramirez
	Pacífico: desarrollo socioeconómico con equidad, integración y sostenibilidad ambiental	Región Pacífico - Minas y Energía	Fases del proyecto de incremento de confiabilidad para el abastecimiento de gas natural	Proyectos adjudicados	Anual	Capacidad	0,00					3,00						Omar Serrano
	Pacífico: desarrollo socioeconómico con equidad, integración y sostenibilidad ambiental	Región Pacífico - Minas y Energía	Unidades de producción minera formalizadas en el grado básico	Unidad de Producción Minera	Trimestral	Acumulado nuevo	0,00	50,00	50,00	50,00	50,00	200,00						Monica María Grand Marin
	Pacífico: desarrollo socioeconómico con equidad, integración y sostenibilidad ambiental	Región Pacífico - Minas y Energía	Unidades de producción minera bajo el amparo de un título asistidas en lo técnico-minero, ambiental o agropecuario	Unidad de Producción Minera	Semestral	Acumulado nuevo	0,00	50,00	50,00	50,00	50,00	200,00						Monica María Grand Marin
	Medio ambiente, agroindustria y desarrollo humano: crecimiento y bienestar para los Llanos	Región Llanos - Minas	Nuevas áreas con información Cartografía Geológica en los Llanos a escala 1:100.000 (km2)	Km2	Anual	Capacidad	259.238,00	259.238,00	270.434,00	270.434,00	270.434,00	270.434,00						Alberto Ochoa Yarza